Sábado 19 de Febrero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,304

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18, ANTES 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	3 60 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
El núm. de cada edicion	0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. San Gabino presbítero. *Duelo Nacional*.
El tránsito de San Gabino, presbítero y mártir.
La conmemoracion de los santos monjes y otros mártires en Palestina.
Los santos mártires Publio, Marcelo y otros en África.
50 dias transcurridos, faltando 315 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y entra á las 6 h. 33 m.
Luna llena.

Efemérides

1819—COMBATE EN LA HERRADURA.
El general D. Estanislao Lopez, gobernador de Santa-Fé, fué derrotado el 19 de Febrero de 1819 por el coronel D. Juan Bautista Bustos en un combate en la Herradura, Departamento de la Union, en Córdoba; lo que le valió al vencedor el grado de general. Ya en Noviembre del año 18, y en el mismo punto había sido vencido Lopez por este jefe.
1619—EL REFORMISTA FRANCÉS LUCILO VANINI ES QUEMADO EN TOULOUSE.
1853—D. LUIS DE BAIGORRI SUCEDE EN EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES Á D. JACINTO DE LARIS.
1809—ENTRADA DE LOS FRANCESES EN ZARAGOZA.
1813—EL EJÉRCITO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS SE ENCUENTRA CON EL EJÉRCITO REALISTA.
1817—NACIMIENTO DE GUILLERMO III REY DE LOS PAISES BAJOS.
1843—NACIMIENTO DE ADELINA PATTI.
1868—TOMA DEL REDUCTO CIERVA.
1868—MUERE ASESINADO EN MONTEVIDEO EL BRIGADIER GENERAL D. VENANCIO FLORES.

EL SIGLO

Respuesta á una pregunta

Al terminar su primer editorial dice ayer *El Heraldo*:

«Ahora, y por via de apéndice, digresion ó lo que se quiera, vaya una preguntita á *El Siglo*. Si como dice el amable colega, todos ó casi todos los *blancos* sienten y piensan como D. Juan Pedro Salvañach; si todos ellos se apegan á sus tradiciones y á su antigua *divisa*, y si en igual disposicion están por su parte los *colorados*, ¿cómo y con qué formamos *el gran partido constitucional*? Y si no tenemos partido constitucional, ¿con qué hacemos patria?....

Confiamos que la pregunta no será tildada de inoportuna.»

Contestamos.

El sofisma de este argumento está en suponer que todos ó casi todos los que *han sido blancos* piensan hoy como D. Juan Pedro Salvañach.

No, querido colega. La mayor parte de los que han sido blancos y la mayor parte de los que han sido colorados no quieren saber ya de colorados y blancos. Están escarmentados: están cansados: están desilusionados y curados de la fé que tuvieron en las divisas. — Lo que quieren hoy es paz, órden, libertad, garantías y trabajo; y nada les importa que el Gobierno que les dé tan inapreciables bienes se componga de antiguos blancos ó de antiguos colorados.

El mal, el grave mal que han hecho Vds. los *reorganizadores* de lo antiguo, es que como la mayoría de los ciudadanos aquí como en todas partes se compone de gente sencilla, les están Vds. metiendo en la cabeza que si hoy dejan de llamarse con su antiguo nombre de guerra serán mal mirados y apóstatas é inconsecuentes. — Si en vez de eso les hubieran dicho la verdad, nadie hubiera vuelto á pensar en divisas ni en historias antiguas.

Ahora, los que han asistido al toque de llamada de los antiguos jefes, esos sí siguen no todos, como Vd. supone, pero en número relativamente no muy pequeño, las tendencias del Sr. Salvañach; y como dice ayer *El Plata*, esos son mas lógicos que los nacionalistas puros, ideales, amantes de la libertad y las instituciones: porque estos, siendo consecuentes, han debido formar en el partido constitucional.

Lo que han conseguido ustedes los *leaders* de las maniobras reorganizadoras es aumentar los grupos políticos de esta tierra; y si entre los *colorados* no asoma por el momento el cisma, como entre los blancos, es porque los de la calle de Treinta y Tres han echado el pecho al agua, y han dicho valientemente: «Acá todos somos unos. Á Roma por todo!»

Pelucas, peladuras y otros excesos

La política es una cosa que á la gente de poca correa la hace rabiar mucho: pero cuando se entra en ella sin fosfóricas exaltaciones, y trata uno de mirar serenamente lo que sucede, no hay campo en el que se produzcan escenas mas cómicas y divertidas.

Ustedes saben que en punto á intransigencia, nadie le pone á *La Razon* el pié delante.—¡Qué austeridad, caballeros! Parece que estuviera redactada por el mismo Caton. Al que delinque se le da allí cachete limpio (moralmente, por supuesto) y que suene fuerte.

Figúrense Vdes. si serán formidables los cachetes morales de la *Razon*, cuando derribaron á Latorre!

Así es que ahora, satisfecho el colega de los resultados de su método, se propone *ultimar á Santos!*

Nosotros dijimos que este intento nos parecia imprudente.

No estamos ciertos de si esplicamos los fundamentos de nuestra opinion. Por si acaso los espondremos ahora.

1.º Porque (salvo la opinion de *La Razon* sobre ser sus artículos los que echaron abajo á Latorre) el procedimiento nos parece ineficaz.

2.º Porque cuando un hombre llamado por Latorre al hacer éste su renuncia, ha iniciado espontáneamente la reorganizacion constitucional, y cuando se ha aceptado la situacion creada para presidir esa reorganizacion, es una contradiccion querer deshacerse de ese hombre *por sus hechos anteriores*.

3.º Porque con esa conducta se promueven en el pais alarmas é inquietudes y *se mina y debilita la autoridad del Presidente de la República*, que no estima conveniente y oportuno deshacerse de su Ministro de Guerra, Marina.... y Gobierno.

Esto último no lo puede digerir con paciencia *La Razon*, que sale diciendo: «Eso no; á respetar la autoridad del Presidente nadie me gana. Pero el Presidente está débil, y es menester fortalecerle con buenos caldos. Es menester persuadirle de que puede mas de lo que se figura. Su debilidad es mas bien moral que física: él es aprensivo. Á quien hay que dar en la cabeza es á ese *boliviano* que le está haciendo miedo,—¡Pobrecito Presidente! Anímate, papacito, que aquí estamos nosotros pluma en ristre para servirle de apoyo.»

Esto viene á decir *La Razon*. Este es el espíritu de su artículo.

Considera al Presidente de la República como una especie de Rey constitucional, que reina y no gobierna.

Consecuencia lógica de las premisas que sienta *La Razon*:

El militarismo solo ejerce una influencia, por la debilidad del Presidente.

No queremos entrar á discutir esta tésis. A fuer de *prudentes*, evitamos cuestiones peligrosas: peligrosas, entiéndase bien, no para nosotros, sino para el pais, cuyas conveniencias consultamos ante todo.

¿Pero quién habia de creer que *La Razon*, tan brava, tan intransigente y tan catoniana, quién habia de creer que *La Razon*, que tanto detesta las *pelucas* y los *pelucones*, se habia de encasquetar un *pelucon* de tan cumplidas proporciones?

Porque hablemos claros.—Peluconismo puro es eso de apoyar al Presidente y atacar á los Ministros que él nombra y sostiene, en una República en que el Poder [illegible]

lo que se hace, detesta las pelucas y se pone á restregar el cráneo del pais hasta pelarlo y arrancar la epidermis.

Pero cuando se trata del Presidente, entonces agarra la peluca mas grande que encuentra para encasquetarsela.—Entonces hace oportunismo y positivismo á toda orquesta.

Nosotros no podemos aprobar semejantes contradicciones.—Nosotros decimos—La situacion actual es defectuosa en todas sus partes: pero tal como es, la aceptamos como única esperanza de salvacion.

Enhorabuena que estemos á la mira y hagamos uso de la libertad de la prensa para denunciar todos los abusos ó los atentados que actualmente se cometan. Pero no nos empeñemos en raspar sobre lo pasado, porque es imprudente. Cuando aceptamos lo existente, ya sabiamos los elementos que lo formaban. ¿A qué viene el hacernos ahora de nuevas y clamar por los hechos pasados, en vez de *pasar la vista ligera* sobre ciertos hechos, como lo aconseja uno de los redactores de *El Plata*?

Somos amigos del aseo y nos lavamos la cabeza todos los dias: pero cuidamos de no restregarnos el cráneo con tanto encarnizamiento que nos arranquemos la piel.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

El redactor del mismo, imposibilitado por enfermedad de concurrir á la reunion del partido colorado, escribió al Presidente de la Comision una carta manifestando que se adheria sin reservas á las resoluciones que el partido tomase dentro de su derecho.

Declara que no tiene otro plan político que hacer efectivas las instituciones. Dice que todos los diarios que apoyan la legalidad presente cooperan al fraude y al entronizamiento perpétuo de la parte de partido colorado amiga de los fraudes, del soborno y del cohecho. Lamenta que *La Democracia* haya caido tambien en el error de pretender prestigiar al Gobierno. Afirma que no ha sido su ánimo aconsejar al coronel Santos que haga traicion al Presidente Dr. Vidal: pero cree que Santos ha de concluir por echar al suelo á Vidal y proclamar su dictadura, que entonces será á lo Latorre quizá. El coronel Santos está colocado en posicion de ser el Cromwell ó el Monk de las instituciones de su patria; y los diarios que hoy le insultan son los agentes de la futura tiranía de Santos. Declara tambien que quiere la dictadura de Santos, 1.º porque la existencia de los actuales Poderes públicos es una injuria á las instituciones y una vergüenza para la patria: 2.º porque los vicios políticos de esos Poderes son un aliciente para los fraudes en los comicios: 3.º porque siendo el coronel Santos el blanco de la oposicion, la prensa va á sacar á colacion los episodios de los cuarteles durante la tiranía de Latorre, los hombres mas prudentes van á perder el seso y la lucha va á ser á muerte: 4.º porque es de presumir que irritado por la oposicion el coronel Santos dé un golpe de Estado, lo eche todo á rodar, amordace la prensa y se siente sobre las ruinas de las instituciones. La quinta razon es que á consecuencia de todo esto la farra estará armada como el colega oye decir á mucha gente.

Del anterior artículo da traslado á *La Libertad* de San José, rogándole que le conteste no con palabras fuertes, sino con argumentos dignos.

La Tribuna Popular

Su editorial lleva el epígrafe siguiente:

«No difamamos: solo queremos que el señor Obispo haga que se administren los curatos con probidad. Si defendemos el derecho de patronato sobre la Iglesia, esto no es querer esclavizarla ni negarle que se le abone el presupuesto por la Nacion segun le corresponde.» Dicho esto está estractado el artículo, que es contestacion á otro de *El Bien Público*, al que acusa de que no procede con lealtad.

El Ferro-Carril

Da cuenta de la reunion popular del partido colorado en el circo 18 de Julio. Calcula que la concurrencia que asistió seria de 1,500 á 1,800 personas. Con este motivo se congratula de la union del partido colorado.

Trata de la discusion iniciada en la Cámara de Representantes sobre el proyecto de ley de Aduana. Ve con placer que la Cámara se coloca en el terreno de las verdaderas conveniencias públicas y que el pais debe esperar de sus legisladores la proteccion que la industria nacional necesita. No comprendemos porqué manifiesta el colega que no es proteccionista en absoluto, cuando á renglon seguido dice que quiere que todos los artículos que se fabrican en el pais sean gravados con derechos elevados, para que la importacion estranjera disminuya y nuestras fábricas prosperen. Esto es cabalmente lo que en todas partes se entiende por proteccionismo.

Se hace cargo del artículo escrito por *La España* sobre los sucesos de Melo, é insiste en que esos sucesos no son ni mas ni menos que un incidente entre la autoridad civil y la militar que digan lo que quieran los pesimistas ha terminado ya á completa satisfaccion. Es natural que terminado el asunto, el Gobierno publique el sumario que se levante y entonces se verá si *El Ferro Carril* bebió la noticia en buenas fuentes.

Comienza á reproducir la segunda carta política dirijida desde Chivilcoy por el Sr. M. Lucanor al Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Telégrafo Marítimo

Trata de la libre introduccion de trigos para ser exportados despues de convertidos en harina; y se hace cargo de la impugnacion hecha á este pensamiento por el Sr. Cluzeau Mortet en un artículo publicado por *La Asociacion Rural*. Las razones alegadas por dicho señor son idénticas en lo principal á las que espuso en 1840 sir James Graham contestando á una diputacion de Manchester que pedia la abolicion de las leyes sobre cereales. *El Telégrafo* discute dichas razones y sostiene que hay ventaja positiva para el pais en acceder á la peticion referente á la libre entrada de los trigos.

La España

Refiriéndose á lo manifestado por el Presidente de la República en su mensage á las Cámaras, dice que segun voz pública hay una parte de las policías de campaña que aun no ha cobrado sus haberes del mes de Enero. En el mismo caso se halla el cuerpo docente de la campaña y de la capital. Tomando á la letra lo que se dice en el mensaje, resultaria que ni las policías ni los maestros se cuentan entre los servidores del Estado. El colega se aplica á demostrar que sin embargo son importantes los servicios que prestan esos funcionarios.

Escribe otro artículo en que hace cálculos y conjeturas sobre el rumbo que tomarán los asuntos políticos en España por consecuencia del cambio ministerial ocurrido.

Le parece estraño que continúe el coronel Santos desempeñando interinamente el Ministerio de Gobierno y tiene motivos para creer que no se trata de satisfacer las exigencias públicas que aspiran á que esa interinidad cese á la mayor brevedad posible. Expone las altas convenien- [illegible]

[illegible]

mente y siendo necesario allanar aquellas dificultades, en cuanto es posible en la condicion excepcional en que han quedado las cosas por la acefalía de los mencionados Juzgados, disponen:

1.º Que los actuarios de dichos Juzgados de Minas y Maldonado envien por correo al Sr. Juez L. de Canelones los asuntos que estén para despacho de los que tramitan por sus respectivas oficinas, haciendo su remision con las precauciones necesarias para evitar todo estravío; y que, á efecto de que pueda verificarse aquella sin gravámen para las partes, se oficie al P. E. para que se sirva impartir sus órdenes en ese sentido á la Direccion General de Correos.

2.º Que no pudiendo estar presentes para autorizar el despacho los respectivos actuarios el juez lo haga autorizar por el del Juzgado de Canelones, quien lo devolverá inmediatamente á la oficina á que corresponda, con las mismas precauciones, para que sea notificado á las partes y cumplido por el actuario titular lo que se ordenase por el Juez.

3.º Que el domicilio que deban fijar los litigantes cuando esto se requiera sea el de la capital del Departamento en cuya oficina actuaria tramite el asunto.

4.º Que en las causas criminales se instruyan los sumarios por los Jueces de Paz de los Departamentos de Minas y Maldonado mas inmediatos al lugar del suceso, por defecto de los Jueces Departamentales, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 145 del Código de Instruccion Criminal; pasando respectivamente las causas al Juez del Crimen de turno de la capital ó al Juez Departamental de Canelones, segun sean de una ú otra jurisdiccion.

5.º Que por analogía de razon á lo que dispone el artículo 85 del Código citado, no siendo sustancialmente requerida la presencia de los acusados para la vista de las causas, se resuelvan estas, estando en estado por el Juez Departamental de Canelones en la forma indicada en el art. 66 de dicho Código; debiendo ser los defensores para ese acto personas de la misma localidad, como se establece por el art. 82 del mismo Código.

6.º Que el presente acuerdo se comunique á quienes corresponde y se publique en la forma de estilo.

Y lo firman de que certificamos:

Fortesa—Otero—Vazquez—Castro—Gallinal—Berinduague—Francisco M. Castro, secretario.

LITERATURA

Mi balcon

(A MI AMIGO ALBISTUR)

La bella y belicosa reina de Asiria tenia suntuosos jardines suspendidos, que cautivaban la admiracion de cuantos alcanzaron la dicha de visitarlos. Yo no tengo tal lujo; pero poseo algo que hace mi encanto y me procura una série de emociones gratas y variadas, que no cambiaria fácilmente por otra cosa. Es mi balcon.

Sí, pero qué clase de balcon es el mio? No es un balcon como todos los balcones, pues no solo es ancho, volado y corrido, sino que por un costado no tiene vecinos que me intercepten la luz y el aire. Ay mi amigo! Sabe usted lo que es un balcon corrido, donde puede uno pasearse libremente como en el aire, dejando á sus piés á los modestos habitantes de la tierra que van y vienen por la estrecha vereda como simples mortales? Imagina usted lo que vale en las tardes opresivas de nuestro clima, que aunque oficialmente declarado templado por los geógrafos, nada de moderado tiene, poder aspirar á sus anchas la escasa brisa que con harta parsimonia nos envian Vds. oh! tres veces afortunados habitantes de esa fertilísima costa oriental! Pobre brisa que el mar tonifica con sus emanaciones salinas y que á nosotros nos llega desvirtuada, tibia, cansada sin duda por lo largo de la ruta que recorre. Este nuestro rio es un tanto vampiro, me lo temo. Quién conoce los secretos misterios, las luchas de esos dos elementos, que así quiero llamar, por mas que la ciencia nos tenga demostrado lo contrario? Aquí me asalta el recuerdo de Byron ensalzando la mentira; pretende el vate ingles, «que la mentira es necesaria; desafía á los historiadores, á los héroes, á los abogados y á los sacerdotes á establecer un hecho, sin un ligero tinte de mentira, agregando, que «sin ella, qué seria de los anales, de la historia y de la poesía.» Esto me ocurre á propósito del agua especialmente, destinada por mucho tiempo aún á ser elemento para los poetas.

Pero qué lejos estoy de mi balcon! No es estraño; ese balcon encantado tiene el poder de hacer volar mi fantasía en todas direcciones así que en él penetro. Elevada, muy elevada sobre el nivel del suelo, tocando casi las nubes, y digo casi solo por modestia, pues á mí se me figura que alcanzo á tocarlas ó que ellas me tocan mas de una vez.

Algunas tardes me siento como envuelta en mágica nube sonrosada que blandamente me arrebata y conduce á regiones ignotas, á esferas superiores.

¡Cuán bello es el espectáculo que ven mis ojos! Por un lado, el Norte teñido en púrpura dorada como polvo sutil, va sin cesar arrastrando hácia occidente vapores y nubes prestigiosas de colores brillantes y nacarados, en las cuales el ojo humano vé á cada instante imágenes caprichosas, fugitivas, que duran tan solo lo que dura un deseo en la temprana edad. Mientras que el azul trasparente de záfiro del cielo va volviéndose aun mas límpido y celeste en la parte del naciente, donde no queda ni una nubecilla.

Otras veces la bóveda azulada semeja una pradera chinesca de oscuro lápiz lázuli, donde pacen numerosos, inquietos rebaños de albo vellon, que azuzados por el viento se atropellan y confunden en peñuzco hasta trasformarse en colosal pilon de azúcar cande de portentosas dimensiones.

En otras ocasiones cambia la decoracion; á mi derecha, opacos, pesados nubarrones cenicientos, enmascaran la limpieza de ese cielo tan cielo, donde como en ningun otro la trasparencia opalina hace soñar con grupos de impalpables serafines, con racimos de ángeles sonrosados como los pinta Albano; la bóveda parece entonces mas baja, tan baja que se siente opresion. Cruza de repente una línea tortuosa, retumba trueno lejano, la oscuridad llega como si se corriera un cortinado y ya el relámpago fugaz que troncha la espesa nube cargada de agua, ilumina como por encanto el horizonte. En esos momentos no cediera yo mi balcon ni por la tan codiciada *stalle de balcon de una premiere aux Français*.

La brisa esta vez de la Pampa, llega presurosa, inquieta, voluble, impeliendo multitud de algodonosas nubes tan bajas que parecen descansar sobre los techos de las casas. Mis plantas se estremecen, no de pavor, sino de dulce esperanza; presienten lluvia cariñosa que va á acariciar sus hojas resecas, fatigadas por las mordeduras acres del sol y se preparan amorosas.

Pero si aun no he hablado de mis plantas! las he olvidado. Esto me pasa siempre que empiezo por mirar al cielo. Poder de lo que eleva; eres irresistible!

Lo confieso, suelo aunque rara vez olvidar mis plantas, esas bellas moradoras de mi balcon, que me reciben mañana y tarde con grata sonrisa en forma de flores. Ay! mi amigo! qué sonrisa tan bella es esa! No hay mujer, salvo la amada, que sepa sonreir así.

Tengo un jazmin diamela tan dadivoso, tan risueño que me da infaliblemente las buenas tardes, saludándome elocuente con un sinnúmero de estrellas blancas como leche y olorosas como solo puede serlo esa flor de perfume sin igual.

No hay medio de describir mi contento cuando voy tomando sin desgarrar la planta, las aterciopeladas flores que se desprenden fáciles, amorosas, una á á una y vienen luego á embalsamar cuanto tocan con una persistencia y una intensidad únicas. Todo aquello que se acerca á un jazmin diamela queda siempre perfumado. Es humillante para nuestra humanidad voluble y olvidadiza el poder de concentracion persistente de florcita tan pequeñita y frágil.

Pero en mi balcon, en mi eden perfumado no hay solamente jazmines diamela; hay claveles, sobre todo uno de viso tan ruboroso y delicado cuanto puede serlo la mejilla de púdica virgen al escuchar amante declaracion deseada. El clavel es planta noble, como dice mi madre, tan entendida en la materia y que sabe como nadie todos los secretos íntimos de sus favoritas. Sin embargo aquí en el Plata el clavel no es flor de moda. Ignoro la razon; porque el botánico puede con esa especie alcanzar infinitas variedades doblando y triplicando las familias.

Nunca olvidaré *i garofani* (claveles) de la villa real *di Castello*, cerca de Florencia; era aquel concierto [illegible]

relativa muy mezclada de agradecimiento; mientras que mis propias flores, las compañeras de mi balcon que riego con teson, que acaricio sin cesar con la mirada, cuyas emociones creo conocer, despiertan en mi corazon sentimientos íntimos, profundos, que nunca me hizo sentir un elaborado ramillete de flores desconocidas.

Pero no solo las plantas ocupan mi pensamiento durante las horas en que tomo el fresco en mi balcon. Tengo un amigo, un vecino, un adorador—mejor es llamarlo por su nombre—que aunque humilde y modesto, ha sabido llamar mi atencion ya que no cautivar mi corazon. Vive este amigo cerca de mí; y todas las tardes mientras yo sueño con las nubes, admiro mis plantas y recojo mi cosecha florida, él viene á deleitar sus miradas, contemplándome de lejos, á fuer de discreto amador. Es este un gatito negro de reluciente pelaje y algo perezocillo, que habita la azotea de una casa baja, lindera con mi balcon.

Mi gatito, lo llamo mio, por esa tendencia que tenemos á apropiarnos todo aquello que nos ama, se coloca cerca del ángulo del balcon, donde un gran jazmin del Cabo intercepta ligeramente con sus ramas cubiertas de lustroso follaje la vista de la azotea; y por entre las hojas me mira, me espía, con ojos fijos y chispeantes, inclinando de un lado y otro su cabecita diminuta como si rumiase ocultos pensamientos. Otras veces se agazapa mañoso tras el tubo de una chimenea, confundiéndose con la oscura mole, como para poder observarme á su gusto y seguir ávido mis movimientos cuando de pió me apoyo sobre la varanda del balcon; pero sus ojos lo descubren siempre: son tan relucientes como topacios! Si lo miro y hago algun movimiento inclina de nuevo la cabecita, guiña sus ojitos relumbrosos y á veces el taimado saca la lengüita, levanta una patita y hace ademan de atusarse los bigotes con una coquetería casi humana. Le confieso á Vd. que solo despues de muchas tardes he conseguido familiarizarme con el homenaje mudo y persistente del gatito negro; la primera vez que lo vi, cometí la simpleza de asustarme y aun de sustraerme á sus miradas. Pobre gatito! que como el héroe del Tasso quizá «*Brama assai, poco spera e nulla chiede*».

Pero yo no tengo la culpa de que el cristianismo, ignoro por qué haya simbolizado el *espíritu del mal* con un gato; y Vd. y yo y todos los niños hemos creido que un gato negro *era el diablo*; y con las ideas contraidas en la infancia difícil es luchar!

Mahoma como todos los Orientales, tenia por los gatos gran simpatía; una vez llegó el Profeta hasta cortar benévolamente la manga de su traje, para no incomodar á su gato que dormia tranquilamente sobre una de ellas.

Pero me dirán, Mahoma era un hereje, un diablo él mismo; y nada tiene de particular su amor á los gatos. Sin embargo el gran Cardenal de Richelieu, encumbrado dignatario de la Iglesia, que no podia vivir sin sus gatos, no me parece sospechoso, y bien puede hacer dudar del parentesco ú origen gatuno de Luzbel ó Satanás.

Yo por mi parte estoy interesada en dilucidar este punto, que no me atrevo á llamar teológico y que bien puede no serlo; pues ha de saber Vd. mi amigo que el gatito negro no es la única simpatía gatuna que he tenido la fortuna ó la desdicha de inspirar en mi vida.

Antes de mi viaje á Europa una amiga mia tenia una gatita blanca, que no bien me veia entrar se sentaba frente á *mí á oirme conversar*, pretendia el chistoso marido de mi amiga. Que fuera á conversar ó á otra cosa, lo cierto es que la gatita no me perdia de vista inclinando la cabecita á un lado y otro con cómica gravedad, siguiendo atenta todos mis movimientos y guiñando el ojo, como lo estilan los pintores para posesionarse bien de su modelo. En Europa, todos los gatos de mis amigas parecian si no quererme tanto cuanto la gatita blanca de antes y el gatito negro de ahora, por lo menos notar mi presencia y tratar siempre de acercárseme. Alguien me sujeria esta idea: «son los perfumes que usted usa» y otro «es lo mucho que para hablar usted gesticula». Qué dice usted, mi amigo, de estas dos interpretaciones? A mí no me satisfacen.

Desgraciadamente esas inofensivas simpatías no hallan en mí gran eco y es ahí que mis conjeturas fisiológicas se intrincan y enmarañan. Creerá Vd. que no puedo tocar un gato sin miedo, que les huyo y solo de lejos puedo sufrirlos? Po ier de la antítesis. Me han criado con el eterno refran: el perro es fiel y el gato es traidor y por mas que mi razon y mi reconocimiento me digan lo contrario, huyo del gato y de seguro desdeño á quien bien me quiere.

Cuántas veces el gatito negro me hace temblar! Cuando la luz del crepúsculo comienza á escasear, que las estrellas brillan en el cielo, que mis plantas humedecidas por el rocío benéfico enderezan sus ramas dolientes, fatigadas por el calor del dia, cuando sopla la brisa amiga y cesa el estrepitoso rodar de los carros, dejando libre paso al fantástico tren-vía de alegres cascabeles, que cruza como luminosa vision dejando entrever sombreritos coquetos, perfiles severos, vistosos trajes, espaldas anchas y blusas arrugadas, en tanto resuena el nervioso metálico timbre que me recuerda infaliblemente á Nueva York á la vez que el agrio son de la corneta del conductor me trae á la memoria bosques sombríos y ágiles ciervos, memorias de Fontainebleau, calla á esa hora el tiple agudo del *Fosforero* y ya no se oye el incesante grito infantil «*La Libertad*, diario de la tarde» ó «*El Nacional! El Nacional*» que siempre me parece ser el *Evening Star* de Washington.

En ese momento de calma, de trégua por decirlo así con la naturaleza severa y con la actividad febril del hombre civilizado, dos ojitos fosforescentes como chispas eléctricas, me hacen huir aterrada de mi balcon y cerrar sin piedad mi ventana con juvenil espanto, interceptando muy á mi pesar el paso libre al aire tan deseado y al perfume de mis flores, todo por miedo al pobre inofensivo gatito negro. Es ridículo y es ingrato! Pero la humana grey es ingrata, es viciada y mal puedo yo sustraerme á sus mañas.

Yo sé sin embargo que los gatos aman y saben ser constantes; yo sé que esos rivales inconscientes del perro, emblema de fidelidad, no solo se apegan á los lugares donde viven sino que saben distinguir y preferir unas personas á otras. Mi padre tenia tres gatos que queria mucho y cuidaba con suma dedicacion; en la noche terrible en que el anciano amado de mi corazon dejó de existir, aquellos animalitos, fieles, cuanto podia serlo un perro, echados sobre el ataud del amo se lamentaban con aullidos lúgubres, arañando desesperados la cubierta del féretro que encerraba para siempre la mano cariñosa que los habia alimentado y protegido por años. Uno de ellos desapareció al siguiente dia y solo Dios sabe á donde fué el pobre gato á llorar á su dueño.

Yo no puedo tenerle miedo al gatito negro; y en adelante me propongo no solo no huirle sino atraerlo y hasta hacerle la caridad de un bocadito; quizá el pobre gatito tiene hambre y con su silenciosa y fija mirada implora mis caricias. Bien puede ser.

Adolfo Alsina tenia un gato al cual habia salvado la vida; ese animal no solo era el compañero fiel de su amo, sino que segun éste, era su Providencia. Alsina recogió caritativo una noche al gatito blanco que herido, angustiado se quejaba doliente; y por prestar auxilio al mismo animalito cambió su itinerario el bravo generoso patriota, evitando así el puñal de un asesino.

En otra ocasion el mimosillo, pues el brillante ministro habia cobrado gran cariño al favorito, llegó con sus halagos y sus monadas á impedir que una órden telegráfica fuera trasmitida al parecer á tiempo; y sin embargo aquella demora dió por resultado una gran victoria.

Mas tarde la providencia, la verdadera, esa que para sus grandes fines se sirve á veces de medios tan ínfimos cuanto recónditos, hizo morir al gato blanco por la bala destinada á aquel amo poderoso y encumbrado, que tan cariñosamente se prestaba siempre á los caprichos del humilde gato blanco. Misterios! Siempre misterios! Que como dice Hamlet «Hay en el cielo y en la tierra mas cosas que aquellas soñadas por nuestra filosofía».

Eduarda M. de García.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1881.

EXTERIOR

Reformas universitarias

Buenos Aires, Febrero 14 de 1881.

A S. E. el señor Dr. D. Manuel D. Pizarro Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Señor Ministro:

Tengo el honor de responder al despacho de V. E. de 11 de Febrero, en que se sirve comunicarme que por decreto de 7 de este mes el señor Presidente de la República ha tenido á bien nombrarme miembro de la Comision encargada de proyectar el [illegible]

Viene despues la sociedad, obligada á pagar con su tranquilidad, los sacrificios que le cuestan los que educó para asegurarla.

Espero el perdon de V. E. por estas reflexiones que ceden mas bien en elogio del acierto de su medida, y le suplico reciba el voto que hago por que Dios guarde su existencia.

J. B. Alberdi.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

15 de Diciembre de 1880.

(Continuacion)

Unos veinte ingenieros, artilleros y maquinistas americanos, cuadruplicaron la eficacia del ejército en Kashgar, al paso que no excitarian celos en Pekin; y oficiales de marina americanos harian á la escuadra china una fuerza formidable. Hoy que la gran causa de la desavenencia desapareció no hay probabilidad de que haya entre la China y los Estados Unidos conflicto tan sério que obligue á estos á retirar de la China sus súbditos, como podria suceder si los oficiales fuesen suministrados por cualquier estado europeo; el gobierno de Pekin podria, por tanto, confiar en su lealtad. Si esto sucediese podia excitar sérios cuidados, especialmente si es cierto que la China mandó construir un encorazado de primera clase, de 6,600 toneladas, que no es natural que sea tripulado por chinos.

En cuanto á las negociaciones ruso-chinas, el *Golos* de 12 de Diciembre alude á la brevedad del plazo que queda á la China para llegar á una decision, así como á la opinion manifestada en los círculos oficiales chinos de que á falta de un acuerdo es posible evitar la guerra aplazando la solucion de la cuestion indefinidamente, dejando á Kuldja bajo el gobierno ruso, volviendo á las antiguas relaciones y confiando en el tiempo para remover las dificultades existentes.

Opiniéndose á esa opinion el *Golos* insiste por el empleo de medidas enérgicas y decisivas y dice que si este ap azamiento indefinido fué propuesto, será simplemente un ardid asiático á que se quiere recurrir con el objeto de esperar hasta que la Rusia se halle envuelta en dificultades europeas.

El *Golos* añade que la Rusia debe mandar un *ultimatum* á la China.

Es creencia general en los círculos bien informados, que este artículo indica realmente la tendencia actual de la reparticion de los negocios estranjeros de Rusia, pero nada mas.

Avisan de París que las acciones del canal de Panamá han sido casi todas tomadas, pero no me consta que en Lóndres haya sucedido lo mismo.

En Estados-Unidos se consiguió que el Sr. Thompson, ministro de marina, presidiese la comision americana (naturalmente con buenos sueldos) pero de un modo que ofende las susceptibilidades de los americanos.

Dice hoy un telégrama de allí:

«Ha sido muy criticada la aceptacion de la presidencia de la comision americana del canal del Sr. Lesseps por el señor secretario Thompson. El paso que dió es contrario á los deseos del presidente y de los otros miembros del gabinete que lo encaran como adverso á la política americana manifestada hasta hoy sobre el asunto. El Sr. Thompson resigna el puesto el lúnes, antes de lo que pretendia, á consecuencia de las censuras que provocó.

«Le hacen oposicion los abogados del canal de Nicaragua, incluso el general Grant.

«Esta cuestion fué discutida en la cámara el lúnes, cuando se presentó una resolucion contraria á cualquier canal interoceánico constituido con capital extranjero y con estos estatutos extranjeros; y declarando que los Estados-Unidos mantendrán la direccion ó inspeccion necesaria para protejer los intereses nacionales.

«Los adversarios del Sr. Lesseps propusieron que la cuestion fuese sometida á la comision de negocios extranjeros, que se opone al proyecto, sugiriendo otros oradores que fuese este enviado á la comision del canal interoceánico. Despues de una breve discusion pasó por 90 votos contra 64 que fuese remitido á la comision de negocios extranjeros.

«El Sr. Thompson confirma su apoyo á la doctrina Monroe, diciendo que siendo el canal Lesseps una empresa particular, con capital americano así como extranjero, no perjudica el proyecto de ley que será presentado al Congreso esta semana para la incorporacion del canal de Nicaragua, del cual el general Grant es uno de los fundadores. No hay por ahora indicios de que gran suma de capital americano tenga que emplearse en uno ú otro canal; pero el proyecto Lesseps tiene hoy decididamente mas apoyo del que tenia, debido á pretenderse comprar el material para el canal aquí, lo que atrae miembros del Congreso pertenecientes á los distritos manufactureros.»

Despues de publicadas en forma de libro las cartas del Sr. Gallenga sobre la América del Sud, el *Times*, pasando á las revistas, dice:

«El Sr. Gallenga halla poco que elogiar en los americanos del Sud, al paso que vé mucho para admirar con entusiasmo en la América del Sud. La solucion posible de la dificultad podria haber parecido ser, que la raza perezosa y facciosa que ocupa en todo caso la mayor parte de la América española fuese gradualmente absorbida por la ola de italianos, alemanes é ingleses mas prácticos. El Sr. Gallenga no lucharia contra esa conclusion si la creyese probable. Pero parece que con sorpresa suya no divisó indicio alguno de la sumersion inmediata de la raza inferior por la superior.

«A pesar de todos los aumentos de poblacion estranjera, dice, el suelo continúa español, ocupado por un pueblo que habla español, gobernado por hombres de raza y sentimientos españoles ó indo-españoles.

«El italiano aprende rápidamente el dialecto español que el Sr. Gallenga lamenta no haber incorporado nada y no reflejar nada de las ideas científicas modernas.

«Los comerciantes ingleses, franceses, alemanes é italianos que representan la riqueza de las ciudades y los labradores de Europa, que representan los músculos de la poblacion, dan carta blanca á los españoles disolutos y jugadores para arriesgar la paz del Estado con su ambicion mezquina y egoista.

«En cuanto al Perú, con su clima desagradable y su estrecha costa occidental, no es probable que su soberanía indígena sea dislocada. Los comerciantes estranjeros de Lima y Callao han de continuar rehusando distraer su pensamiento de la acumulacion de fortunas, que pretenden gastar en Europa, para ahogar la sedicion ó la agitacion militar.

«Los brasileros, no siendo ni muy buenos políticos ni agricultores industriosos, son con todo los dueños de su tierra. Aunque no constituyan la tercera parte de toda la poblacion ninguna otra raza blanca se les acerca en número.

«Del testimonio del Sr. Gallenga se infiere que el Perú está destinado, por la continuacion del ascendiente de la poblacion española ó mixta, á quedar estacionario.

«Por el ascendiente constante de la raza portuguesa, mas vigorosa aunque aun lo sea imperfectamente, concluimos que el Brasil aunque no está estacionario, no puede progresar sino lentamente. Solo una parte del Imperio es adecuada para el establecimiento de europeos; y los rasgos característicos brasileros han de hacer que se demore allí el procedimiento.

«Si los triunfos de la guerra y sus resultados territoriales no cambiasen el carácter del pueblo, el Sr. Gallenga tiene alguna confianza en el progreso gradual de Chile. La influencia de la antigua aristocracia territorial, en su opinion, lo ha preservado de la licencia. Lo que se necesita ahora es que se proporcione medios para el buen cultivo del suelo, con la subdivision de las enormes propiedades hereditarias en partes mas manejables que los dueños puedan fiscalizar personalmente.

«Allí tambien la inmigracion en vasta escala podia ser muy útil, aunque no sea probable que el pueblo chileno deje de dar el tono al gobierno y á las instituciones. Del porvenir de Bolivia, como Estado aparte, el Sr. Gallenga poco dice. Admira las ventajas naturales que ofrecen las vertientes orientales de los Andes, pero estas no han tenido desarrollo.

«Es del lado del Atlántico donde Bolivia puede contar con la grandeza y prosperidad que la esperan en el futuro. «Pero es lícito suponer que esa grandeza y prosperidad cuando maduren no serán gozadas por el pueblo boliviano. Todavía tiene que formarse la nacion en cuyas manos estará el porvenir de las ricas tierras de Bolivia, así como del Plata y Paraguay.

«Hay en el Paraguay millones de fanegas de las mejores tierras abandonadas. Si fuesen transferidas á los poseedores ingleses de los bonos paraguayos repudiados, á 2 chelines por fanega podrian hacerse el asiento de una verdadera nacion paraguaya. El Sr. Gallenga recomienda á los poseedores jóvenes [illegible]

principios acreditados por Prusia en las guerras de los últimos 20 años.

Para llegar á esta conclusion, el articulista ha comenzado por ofrecer casi una monografía de los ejércitos europeos, á partir de principios de siglo. De la batalla de Jena y la paz de Tilsitt impuesta dos años mas tarde á Prusia por Napoleon, hace partir el general Córdova el movimiento organizador que tanto ha cambiado la faz de los ejércitos del continente.

Esterilizada por aquellos hechos la obra del Gran Federico, desecha la nacionalidad prusiana, mermado su territorio y humillada hasta el estremo de no poder mantener un ejército superior á 42,000 hombres, Prusia preparó su revancha creando las reservas y dándolas una organizacion que habia de sorprender con el tiempo á las naciones por la sencillez de sus mecanismos, por la eficacia de su concurso y por el reducido gasto ocasionado al presupuesto.

El sistema antiguo de levas, enganches y reclutamientos, y el servicio prolongado en las filas sustituyóse con el servicio general obligatorio para todos los ciudadanos, pero reduciendo la actividad del soldado á muy poco tiempo, innovacion que por el momento permitió hacer pasar por aquel ejército de 42,000 hombres toda la juventud prusiana que despues de instruida y aleccionada regresaba á sus hogares, pero continuando adscrita al mismo regimiento, batallon y compañía donde habia hecho el aprendizaje de las armas.

Por tan sencillo mecanismo que el sentimiento de la revancha hacia todavía mas práctico, mantenia Prusia en vigor un ejército permanente cinco veces mas numeroso que el costeado por el pais, porque una reserva cuyos cuadros estaban en actividad y que podia en ocho dias fundirse en un ejército permanente sin perturbacion alguna, reunia todas las condiciones de instruccion, disciplina, unidad y movilidad indispensables á la fuerza pública bien organizada.

Los hechos evidenciaron pronto las ventajas de aquella previsora organizacion. Cinco años despues de la paz de Tilsitt, Prusia pacta su alianza con Rusia y declara la guerra á Napoleon; en ocho dias convirtió sus 42,000 hombres en un ejército de 150,000 soldados con numerosa caballería y poderosos cañones, que contribuyó como ningun otro, tras repetidas batallas, á la caida del imperio en Francia.

Aquellos brillantes resultados sirvieron á Prusia de estímulo para mejorar su organizacion sobre principios ya sancionados por la práctica. A la primera reserva siguió la segunda; se fomentó la instruccion primaria hasta hacerla universal, procurando que entraran en ella ejercicios gimnásticos; se creó un nuevo estado mayor, reclutando entre todas las armas generales, y se mantuvo siempre especial cuidado en dotar los parques y reformar el armamento, adoptando todas las innovaciones que aumentaban el valer y la fuerza del ejército. Perseverando en ese sistema militar, á la vez que una hábil diplomacia, pudo Prusia mantener un rango como nacion á que no le daban derecho, ni su poblacion, ni su riqueza, y sorprender á Europa desde la guerra de los Ducados en 1864, y mas especialmente desde la de 1866 contra Austria, como potencia militar de primer órden. El secreto de su fuerza, de su engrandecimiento, y hoy del inmenso peso de su influencia, está, pues, segun el general Córdova, en la maravillosa organizacion de su ejército, realizada con perseverancia y fé antes que ninguna otra nacion del Continente.

Mientras tanto, los demas pueblos de Europa obligados á aumentar sus medios de defensa reorganizaron los ejércitos sobre principios antiguos, desacreditados y ruinosos. Se crearon numerosas reservas, con nombres diferentes, en Austria, Francia, Rusia é Italia; pero cuando llegó la hora de aquilatar su valor, se vió, por ejemplo en Francia, que la guardia movil estaba muy lejos de valer lo que la *Land-wehr* prusiana, porque le faltaba, entre otras cosas, la obligacion general del servicio, unidad de instruccion, pertenecer á los cuadros del ejército activo y estar en condiciones de incorporarse á ellos rápidamente y sin confusion. Si algo faltaba para reconocer la supremacía de la organizacion prusiana, lo evidenció la guerra de 1870-71, y desde entonces las grandes potencias han puesto su principal empeño en adoptar ese sistema, que hoy por hoy, resuelve el problema de mantener el mayor número de fuerza posible con el menor sacrificio para los pueblos.

Hé aquí un cuadro que expresa en cifras, cómo lo ha resuelto cada una de las cinco grandes potencias continentales:

	TOT. NÚMERICO DE LOS EJÉRCITOS		COSTE EN LA PAZ
	Pié de paz	Pié de guerra	Pesetas
Rusia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alemania	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Austria	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italia	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

Un artículo de Castelar

[illegible]

VARIEDADES

Las mujeres en el juicio final

[illegible]

lado, donde estaba la mansion de las eternas delicias.

Tal fué mi vision: fantasía de que he querido dar cuenta antes que la reflexion la desvanezca en mi espíritu.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 18 de Febrero de 1881

PRESIDE EL SR. CHUCARRO

Senadores presentes: Flangini, Zoa Fernandez, Figueroa, Visca, Cesar, Rivas, Salvañach y Vidal.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. eleva á V. H., con los informes solicitados, el espediente iniciado por D. Emilio Landinelli, sobre caños maestros. (Hacienda).

El mismo comunica haber puesto el cúmplase á la Ley que aprueba el contrato celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Salto á Santa Rosa.

Las Comisiones quedaron constituidas en la siguiente forma:

Legislacion—Senadores por los Departamentos de San José, Minas y Durazno, Sres. Salvañach, Vidal y Flangini.

Hacienda—Senadores por los Departamentos del Salto, Montevideo y Cerro-Largo, Sres. Carassale, Caparro y César.

Peticiones—Senadores por los Departamentos de Canelones, Florida y Soriano, señores Zoa Fernandez, Visca y Figueroa.

Los señores Zoa Fernandez y Figueroa son nombrados interinamente.

Milicias—Senadores por los Departamentos de Soriano, Canelones y Tacuarembó, señores Figueroa, Zoa Fernandez y Rivas.

Habiendo terminado la órden del dia se levantó la sesion.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 18 de Febrero de 1881

PRESIDE EL SR. TORRES

Entran á la sala á las tres de la tarde los señores Representantes Aguirre, Soler, Terra, Mortet, Esparraguera, Requena, Rivero, Romeu, Martinez (D. B.), Irazusta, Larriera, Nin y Gonzalez, Peña, Chucarro y Martinez (D. F.)

El Sr. Presidente—Manifiesta que por falta de número no puede haber sesion y ordena se dé cuenta de lo siguiente:

El P. E. de la República, eleva un Mensaje, acompañado de un espediente iniciado ante la Junta E. Administrativa de la capital, solicitando la apertura de un camino, entre la Tablada del Pantanoso y la jurisdiccion del Cerro, destinado al tránsito de tropas de ganado, y pide que V. H., de acuerdo con la Ley de 14 de Julio de 1877, declare de utilidad pública los terrenos que sean necesario expropiar.—(Fomento).

—El mismo, adjunta un espediente formado ante la Junta E. Administrativa por iniciativa de la Comision de Caridad, requiriendo la espropiacion de la finca sita en la calle Maciel núm. 75 y solicita que V. H. la declare de utilidad pública. —(Fomento).

—D. José Casas, solicita que V. H. le conceda una pension á su hijo Manuel, estudiante del Instituto de Pontevedra, para que pueda terminar sus estudios en la carrera de medicina.—(Peticiones).

Se retiran los señores Representantes.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El hombre de vidrio—El hospital de locos de Bicêtre acaba de ver desaparecer uno de sus pensionistas, que gozaba de cierta fama y era conocido por el *hombre de vidrio.*

Este desdichado se figuraba ser de cristal, y era preciso ver qué precauciones tomaba para no chocar contra el menor obstáculo. Bastante alto de talla, la tez de una palidez singular, la barba larga y los cabellos tupidos, de un blanco plateado; no se sentaba jamás, huia el contacto de los otros pensionistas, y tardaba mucho rato, á la noche, para estenderse sobre su lecho, temiendo hacerse pedazos.

El hombre de vidrio, que se llamaba Edmundo Jubisier, habia entrado en Bicêtre en 1797, á la edad de 18 años. Ha pasado, pues, en este hospital de todos los dolores, el enorme período de 83 años.

Su locura habia sobrevenido á causa de la caida de un cristal que le dió en la cabeza, hiriéndole muy gravemente. Esta herida habia determinado una lesion cerebral, y el pobre diablo se volvió idiota, despues loco del todo.

Pensad un poco en los sucesos que han agitado la Francia, durante su permanencia en Bicêtre.

Y mientras que todas las pasiones fermentan, el desdichado pensionista de Bicêtre se pasea por su patio, indiferente á las cosas del exterior, y no pensando mas que en evitar las rajaduras.

—Tabaco! es la sola palabra que se le ha oido pronunciar en ochenta y tres años.

Una sola vez, sin embargo, pareció salir de pronto de su torpeza de bestia. Fué en la época de los sucesos de 1871. La batalla era viva de ese lado, y la barrera de Fontainebleau fué uno de los puntos sobre los cuales se prolongó mas largo tiempo. Hubo, hasta en Gentilly, y muy cerca de Bicêtre, escaramuzas sangrientas.

Cuando los primeros disparos de fusil y los primeros cañonazos se dejaron oir, el *hombre de vidrio* se estremeció, y se levantó de un salto. Durante todo el tiempo que se oyó el eco de la pelea, se paseó con agitacion, en el patio, agitando los brazos, deteniéndose, poniéndose de nuevo en marcha, olvidando su temor de romperse.

Comprendia?

Hubo mas. Habiendo sido llevados algunos heridos al patio de Bicêtre, él se aproximó, y vióse que una lágrima caia de sus ojos.

Todo eso sin que hubiera pronunciado una sola palabra.

Al dia siguiente, estaba de nuevo acurrucado sobre su piedra, sin pensar en los hechos que acababan de tener lugar.

El *hombre de vidrio* es, á lo que creemos el mas grande ejemplo de longevidad á que haya llegado jamás un loco.

Broma celeste— Al siguiente dia de la batalla de Miraflores vióse un espectáculo rarísimo en aquel punto, donde la lluvia es desconocida.

Un arco iris espléndido, perfecto, brillante, apareció en el firmamento emblanquecido por una bruma plomiza. Abrazaba con un estremo á Lima y con el otro los dos campos de batalla y por consiguiente al ejército chileno.

Los supersticiosos creyeron que era el símbolo providencial de la paz; pero ha transcurrido un mes y el telégrafo anuncia que sigue la guerra.

El redentor—He aquí el discurso que pronunció el chino Quintin Quintana,—director del degüello *pianísimo*, en 40 minutos,—al presentarse con 1,200 compatriotas suyos al servicio de Chile.

«He vivido durante veinte años en el Perú; he conseguido aquí por mi trabajo, es cierto, los medios de vivir; los caballeros se han portado bien conmigo y familia; no tengo ningun odio personal; pero me llevan á sacrificar mi fortuna y á hacer lo que hago estos infelices, cuyos sufrimientos no podria nadie imaginar. Hay aquí hermanos que durante ocho años han estado cargados de cadenas sin ver el sol y los demas han trabajado como burros. No quiero para ellos nada mas que comida y la seguridad de que no sean abandonados en esta tierra maldita; que el general los lleve donde quiera, que yo los mando á todos.»

El redentor asiático Quintin Quintana es propietario de dos fincas y dos tiendas en el pueblo de Ilo.

Puede ser—El Sr. Vicuña Mackenna, haciéndose cargo de los inmensos cambios que en la navegacion y el comercio ha de producir el canal de Panamá, cree posible que esa obra influya en el sentido de facilitar el arreglo de la cuestion argentino-chilena.

«Reducidas, en efecto, (dice) las rutas marítimas del Cabo de Hornos y del Estrecho de Magallanes á su primitiva soledad y aislamiento, las fantásticas y singulares codicias de la Patagonia, de la Tierra del Fuego y si se quiere (porque tanto vale) la de los polos antárticos y sus misteriosos mas allá.... se aplacarán un tanto en sus insensatos enconos. Y así, apaciguado el monstruo sórdido del amor propio, que sopla en el corazon humano tan negras pasiones como el vendabal levanta en los mares tormentosos huracanes, será dable á dos pueblos racionales entenderse, curándose recíprocamente de su estraña monomanía austral.

Porque es de esperar que vueltas á su *estado natural* aquellas frígidas regiones, ni los chilenos habrán de seguir en su curioso empeño de hacerse á la fuerza patagones, ni los hijos del Plata y del Chaco en el de hacerse, por su parte, *fueguinos*..... Y por ese camino (que abrevia y acerca) la maraña que entre blindajes de fierro (que son de oro) y resmas infinitas de papel, urdieron durante veinte años la chicana y la polilla, que no son sino un solo gusano roedor, entre dos pueblos inteligentes, acreedores y laboriosos, será zanjada por el genio de un hombre bienhechor de la humanidad.

Y así mismo lo que no haria en un siglo la diplomacia ni en dos siglos el cañon, quedaria ejecutado antes de una década por un golpe de azada en una roca.

No afirmamos por esto que la apertura del istmo de Panamá solucione por sí sola la cuestion argentina; pero tenemos por seguro que apresurará y preparará notablemente esa solucion en el sentido de una paz sensata.

Los horizontes se mudan, y al cambiar de foco se aclaran y dilatan.

Y es así como la perforacion de los dos continentes en su garganta mas estrecha será un doble corte.

El corte de un canal geográfico entre dos mundos.

Y el corte de una cuestion anti-geográfica entre dos pueblos hermanos.»

Excelsior—En el teatro de la Scala de Milan se ha estrenado un baile en seis partes y once cuadros titulado *Excelsior*, original de los Sres. Manzotti y Marenco, autores del poema y la música respectivamente.

El nuevo baile es verdaderamente maravilloso, y pone en escena las últimas conquistas científicas: la perforacion del Mont-Cenis, telegrafía eléctrica, inauguracion del canal de Suez y aplicacion del vapor.

La acogida que el público ha hecho al nuevo baile ha sido entusiasta, y la primera representacion de *Excelsior* formará época en los fastos del teatro de la Scala.

La *mise en scene* ha sido tan lujosa, que no se recuerda haber visto nada parecido en ningun teatro de Europa, incluso el de la Grande Ópera de París.

El cuerpo de baile de la Scala, que es sin duda el mejor del mundo, ha interpretado admirablemente las ideas del autor, sin que se haya exagerado la mímica, pudiendo decirse que *los piés* de los artistas han estado tan acertados como en algunos casos lo están las gargantas de los grandes cantantes.

El baile *Excelsior* ha iniciado un género especial que seguramente será seguido por los principales teatros de Europa.

Objetos raros y curiosos—Refiere una crónica parisiense que algunas personas han hecho víctima de su buen humor á un cándido y riquísimo japonés, haciéndole creer que, para ser hombre *chic* necesita adquirir objetos raros y curiosos.

De ahí el que recorra todos los museos particulares, los *Bric-á-bras* y las casas de comisionistas y comisarios del *Hotel Drout* guiándose por la siguiente lista:

La palanca de Arquímedes.—La ballena de Jonás.—El arca de Noé.—El anillo de Gyges.—Los brazos de Briareo.—La espada de Damocles.—La de Bernardo.—La carabina de Ambrosio.—El arpa de David.—La carta de Uría.—El perro de San Roque.—El cerdo de San Anton.—El huevo de Colon.—El órgano de Móstoles.—El hilo de Ariadna.—El caballo de Troya.—La cola del perro de Alcibiades.—La Sublime Puerta.—La del Sol.—Las horcas caudinas.—El tonel de las Danaides.—La lanza de Longinos.—La cabeza de Medusa.—El áspid de Cleopatra.—La roca tarpeya.—La piedra de Sísifo y otras cuantas cosas mas, que si nos las halla en París, las buscará en Lóndres, Roma, Grecia y Egipto.

Carta de Castelar—Con motivo de la ausencia de los posibilistas en un banquete democrático celebrado en Huesca y de una felicitacion dirigida al Sr. Castelar, éste ha dirigido al jefe del posibilismo en aquella provincia la siguiente comunicacion:

«Huélgome de que saluden ustedes á las minorías democráticas, demostrando así cuán faltos de fundamento fueron los acerbos cargos dirigidos á los primeros demócratas, iniciadores en la restauracion de la lucha parlamentaria y legal. La pena que han sentido ustedes por la ausencia de mis correligionarios, me duele tanto mas cuanto que al ausentarse han escuchado mis consejos y cumplido mis deseos, en armonía siempre con los sentimientos de mi partido, encabezado en esa provincia por demócratas populares é inteligentes. Pero ni ellos ni yo queremos la repeticion de antiguas confusiones en nombres vagos y con banderas contrarias.

«Deseamos, ellos y yo, la union de todos, sí; mas para defender hoy en la oposicion y realizar mañana en el gobierno un programa, que, reconociendo los derechos del hombre, la soberanía de la nacion y el sufragio universal, mantenga un Estado capaz de defender todos los grandes intereses y de sustentar, por medio de la coaccion material y moral, indispensable á todas las autoridades, el imperio de las leyes, cuyo espíritu y letra deben mejorarse, no por la improvisacion revolucionaria, por la conciencia y la voluntad públicas, bastante esclarecidas y firmes para contar con la virtud creadora del tiempo y con la complexion y la naturaleza del pueblo. Demócratas del temple de Vds. abundarán sin duda en el mismo sentido; y abundando en él, diránlo previamente al convocar nuevas reuniones; para que todos podamos juntarnos, ya que en la misma tradicion é historia sea imposible ¡ah! en aquello que funda y fortalece los partidos, en iguales principios y en líneas claras de proceder y de conducta.»

Máquinas infernales—Los nihilistas y los socialistas trasladan su campo de accion y propaganda á Inglaterra, donde las policías inglesa y rusa trabajan sin descanso en busca de un ruso y un aleman que tienen en sus manos los hilos de nuevas y terribles conspiraciones fraguadas contra la vida del Czar, del emperador Guillermo y príncipe Bismark.

Estos dos individuos trabaron en Londres amistad con un hábil mecánico y relojero de Birmingham, y acabaron por pedirle que con el mayor secreto les construyera ciertas máquinas cuyos diseños tenian, y que desde luego comprendió el relojero Hutchinson que eran máquina infernales.

La primera es verdaderamente un modelo del género: los dos desconocidos querian una máquina de tan pequeñas dimensiones que pudiera colocarse dentro de un ramillete, de modo que estallase cuando la persona á quien lo dieran lo acercarse al rostro. Otra era para ser enterrada, y habia de tener tubos de plomo para resguardar los alambres que la ponian en comunicacion con la superficie. El diseño de otra representaba una bomba de dinamita que podia colocarse dentro de un carruaje. Las dos últimas eran para ser colocadas la una en los paseos de un jardin, y colgada la otra de un coche de ferro-carril. Un aparato de relojería podia hacer estallar la carga en un momento dado, variable desde un minuto á 48 horas y mas.

El relojero, despues de estar en tratos con el aleman y el ruso, rompió relaciones con ellos: entonces le amenazaron con la muerte, no obstante lo cual ha hecho tan importantes revelaciones á la embajada rusa en Lóndres, que á él se debe el descubrimiento de una tentativa para hacer saltar el tren régio de Moscow. Ahora Hutchinson ha pedido ayuda á la policía inglesa, porque teme por su vida.

Cajas de ahorro—De una memoria oficial resulta que á fin del año 1878 habia depositados en las cajas de ahorro de Francia 1,016 millones de francos, repartidos entre 3.173,721 imponentes.

El año de 1872 arrojó solo un total de 515 millones, repartidos entre 2.016,552 imponentes; de manera que en seis años el capital ha aumentado en un 97 por 100, y el número de los imponentes en un 57.

Este brillante resultado se debe en gran parte al establecimiento de cajas de ahorro postales, que con las 2,000 cajas de ahorro que ya habia establecidas en territorio francés, forman un hermoso batallon de abiertas bocas, destinadas á recibir y aumentar en su seno las economías de las clases laboriosas.

Es tal la afluencia de ahorros á las cajas postales francesas, que la administracion va á rebajar el interés concedido á los imponentes desde el 4 al 3 por 100. Respecto á las cajas de ahorro, continuarán satisfaciendo el mismo interés á los imponentes, ó sea el 4 por 100.

Balance—He aquí algunas cifras relativas al presupuesto del teatro de la Opera de París, durante el año de 1880.

Los gastos se han elevado á 4.079,000 francos.

La compañía ha costado 1.200,000 francos.

Los derechos de autor 500,000, y el importe del gas 240,000.

La *mise en scene* de *Aida* ha importado francos 240,000, la del *Comte Ory* 30,000 y la de la *Korrigane* 80,000.

Los ingresos han llegado, poco mas ó menos, á las cifras de los gastos; pero como la subvencion que la empresa recibe es crecidísima, las ganancias no serán pequeñas.

El tabaco—La nacion donde mas se fuma en el mundo es los Estados Unidos.

Siguen las demas por el órden siguiente: Holanda, Bélgica, Suiza, Austria, Alemania, Suecia, Rusia, Servia, Francia, Dinamarca y España.

España con 17 millones de habitantes, produce algo menos en favor del Tesoro de siete pesetas por habitante respecto al tabaco, cuando Francia, con una poblacion de 36 millones, produce nueve pesetas.

Ajedrez—El Sr. Llovet acepta las condiciones ampliadas que *El Duende* puso á su reto sobre la solucion del problema núm. 46. Designa por local, como campo neutral, la imprenta de *El Siglo*; dia, el domingo 20 y hora de once á doce, a. m. No rehusará interesar la partida con unos habanos, ni recusa testigos.

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Saturno*. Correspondencia en el correo hasta las 4¾ p. m. y en la aduana hasta las 5½.

Para Rio Janeiro, Nueva York, (via Rio Janeiro), Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá hoy 19 el vapor francés *Poitou*. Correspondencia en el correo hasta las 9 a. m. y en la aduana hasta las 10.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro saldrá hoy 19 el vapor brasilero *Rio Grande*. Correspondencia en el correo hasta las 12½ p. m. y en la aduana hasta la 1½.

No le dan crédito—Es digno de observarse que, á pesar de conocerse en Buenos Aires el telegrama del Ministro de Italia en Santiago, se ha resuelto realizar el meeting de indignacion contra Chile, no ya únicamente por italianos, sino tambien por franceses y españoles.

Se vé, pues, que allá como aquí se ha formado una opinion, arraigada en las jactancias de la prensa chilena sobre crueldades de sus ejércitos, á tal punto que ninguna fé merece la palabra oficial extrangera, juzgándose como el eco de sugestiones tendentes á borrar la impresion producida en el Plata.

Aun suponiendo que efectivamente fuera incierto el exterminio de extrangeros en la batalla de Miraflores, despues de rendidos, siempre quedaria de pié la cuestion de humanidad respecto á los peruanos—que defendian su suelo, que tambien son hombres y por lo tanto tenian derecho á la piedad del vencedor.

El teniente coronel Dublé Almeida ha espresado la suerte que les cupo en esta frase gráfica: «como usted comprenderá, amigo mio, no hubo heridos ni prisioneros....»

No es posible que los neutrales sean indiferentes en el sentimiento, cuya intensidad se centuplica si están seguros ó sospechan fundadamente que ha habido compatriotas suyos entre las víctimas inermes.

La prensa de Chile no puede quejarse de manifestaciones de reprobacion como la que se efectuará en Buenos Aires. Ella misma las prepara y justifica con sus alardes sanguinarios, con la fruicion de los corresponsales al narrar las mas horribles escenas. Ayer llegaron por el vapor *Ibis* algunos números de *El Heraldo*, diario oficial: en él se lee que quienes combaten parapetados «no tienen derecho á pedir la vida «al que logra vencerlos teniendo de su parte «todas las desventajas»;—y se lee tambien que habiendo el alférez Vivanco *acorralado* con la primera mitad de granaderos á 2 oficiales y 22 soldados de caballería, todos ellos fueron despedazados á sablazos.

«¡Qué sablazos! esclama el narrador: unos se «habian detenido en la mandíbula inferior, «otros habian hundido los kepies en una zanja «que llegaba á la nariz, y muchas cabezas apenas pendian de una hebra de carne.»

Esas ideas y esos cuadros lúgubres, cuya repeticion acusa un sistema, esplican sin duda alguna la desconfianza ó la incredulidad con que ha sido acojido el mensage telegráfico del Ministro de Italia en Chile.

Omnibus—En el *Don Pedro* llegó ayer de Europa, en viage á Buenos Aires, una compañía francesa lírico-dramática compuesta de 28 artistas.

—En el carnaval habrá bailes de máscaras en las sociedades Balear, Barretina Catalana, Casino Italiano y Centro Gallego.

—Ha solicitado separacion del regimiento de artillería el teniente Jeréz.

—El directorio del Ferrocarril de Pando se ha presentado al Juez de Comercio, Dr. Granada, á fin de que le autorice á duplicar el capital que era de 500,000 pesos.

—El Sr. Maggiolo ha acusado como italiano, el ya tristemente célebre remitido que dias pasados publicó *La Nacion*, injurioso para la nacionalidad de aquel caballero.

—Dice *La España:*

«Nos consta que el coronel Latorre ha dado órden para que se vendan algunas de sus propiedades y se rematen los muebles que adornan su casa de la calle Convencion.»

Peor es la enmienda que el soneto—Escrita la gacetilla que antecede llega á nuestro conocimiento el telegrama de Valparaiso que contiene una esplicacion del diario oficial de Chile y una nota del ministro de Italia.

De estas piezas resulta algo muy curioso: la opinion chilena experimentaba desagrado, no por la noticia de la matanza de italianos, sino porque el hecho de que hubiera italianos en las filas peruanas *podria perjudicar las simpatías y el respeto de que ha gozado justamente aquella colonia*.

Es decir: el desagrado consistia en que la antipatía chilena recayera sobre una nacionalidad, por el mero hecho de que miembros de ella hubieran tomado las armas en otro pais.

La nota del Ministro de Italia aparece con ese objeto, puramente local: tan solo procura desautorizar *el desagrado* «aun cuando no ha «recibido los informes oficiales que se apresu«rará á pedir,»—y en tal sentido lamenta que se hayan hecho comentarios y juicios anticipados y apasionados,—los cuales no pueden ser otros que aquellos que podian modificar las simpatías y respeto de Chile hácia los italianos residentes en su suelo.

Resúmen: no ha sido el gobierno de Chile quien ha intentado calmar la indignacion que hubiera causado en los italianos la noticia chilena del exterminio de sus compatriotas, sino el representante de Italia quien ha querido proteger á sus representados contra la odiosidad nacional del pais donde residen.

Este habló el dia 10,—y el diario oficial de Chile utilizó su nota el 18, aplicándola á la mente de significar que Chile se habria enojado con los 1,900 italianos que viven en su territorio, si mas ó menos italianos hubieran combatido en favor del Perú.

Ni mas, ni menos.

Remates de hoy—Por Moratorio, de solares en el Fuerte San José, de 2 á 3 de la tarde.

Correos terrestres—Mañana salen para Cerro-Largo, Artigas, Yaguaron, Rocha, Treinta y Tres, Rosario y Colonia por Nueva Helvecia, pueblo Sarandí y Porongos; agencia, Uruguay 31.

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Febrero 18 á las 3.30 p. m.

Mírase como falso el telégrama del Ministro italiano en Chile al de Montevideo.

Un diario dice que es una infamia diplomática y que se quieren evitar conflictos con una inicua mentira, puesto que en los mismos partes chilenos se menciona la matanza de italianos.

Se ha presentado al gobierno con solicitud de privilegio un modelo de Remington perfeccionado.

Por medio de una llave semejante á la del Mauser, con un solo movimiento, reemplaza á tres del Remington.

Embicó en la costa San Fernando el *Espiculante*.

Refundiéronse las tripulaciones de los pontones *Coronel Paz* y *Rosales* en la del ponton *Manuelita* que parte á Bahía Blanca.

La comandancia de Marina dió órden de desarmar las máquinas de *El Plata* y la *Bermejo* para limpiarlas y revisarlas.

El Jefe del Estado Mayor ha tomado el hecho como una ignorancia supina que deja expuestos á ambos buques sin ancladeros en puertos de abrigo, á quedar sin defensa contra los temporales.

Hoy debe zarpar para esa los *Andes*.

Federico Igarzabal fué nombrado Juez de lo civil en el departamento del Norte.

La Municipalidad ha mandado suspender y sumariar á los empleados DÁvila, Beascochea y Pereira.

El patacho *Lusich* se fué á pique frente á Belgrano.

El comerciante aleman Jacobo Runeids se suicidó partiéndose el corazon de un golpe de estilete.

Fué entregado el mando de la *Bermejo* al mayor Howard.

Empezóse el trazado del ferrocarril de Tucuman á Salta.

El Dr. D. José María Moreno está gravemente enfermo.

El Ministerio de la Guerra puso á disposicion de Gugliassa, que va á espedicionar al Chaco, una partida del 3 de línea.

Con motivo de la prolongacion de ferrocarriles el Gobierno Nacional dió un decreto mandando levantar estadísticas completas de las riquezas industriales y territoriales de las provincias del Norte y de Cuyo.

Esto para fomentar la inmigracion en aquellos parajes.

Buenos Aires, Febrero 18, á las 5.30 p. m.

Recibimos los importantes telégramas siguientes:

Lóndres, Febrero 17.

En su reunion de hoy el Directorio del Banco de Inglaterra acordó reducir la tasa del descuento al 3 por ciento al año.

Trasmitiole un telégrama detallado recibido en la casa de gobierno:

Valparaiso, Febrero 18.

Han resultado ineficaces los esfuerzos hechos en Lima para organizar una junta de gobierno nacional peruano, que pueda entrar en negociaciones de paz con el de Chile.

En vista de ello el general en jefe del ejército de operaciones ha espedido el siguiente decreto, que por su importancia transcribo íntegro:

Considerando:

1.º Que desde la ocupacion de esta ciudad por las fuerzas del ejército chileno no se han iniciado negociaciones de paz.

2.º Que el gobierno de la Dictadura pretende prolongar la resistencia armada del Perú cuando es notorio que le faltan todos los elementos que pudieran darle apariencias de seriedad.

3.º Que no se ha constituido ni hay indicios de que se constituya pronto otro Gobierno con el cual pudiera entenderse el de Chile para poner término á la guerra.

4.º Que la ocupacion del territorio enemigo por un ejército vencedor, dá á éste derechos de que no han querido usar hasta ahora las autoridades militares chilenas, porque esperaban que una conducta moderada y benévola inclinaria los ánimos de los habitantes del pais, á no agravar con resistencias inútiles los males de la situacion.

Y 5.º Que no es posible prolongar sin fruto por mas largo tiempo este período de espectativa:

DECRETA

Art. 1.º Desde esta fecha quedan sujetas á la ley marcial las ciudades de Lima y el Callao y los territorios circunvecinos y todos los demás á que se estiende actualmente ó se estienda mas tarde, la ocupacion militar.

Art. 2.º Los tribunales militares que se constituyan con arreglo á este decreto, solo darán sentencias verbales.

Art. 3.º Fuera de la contribucion de guerra que se impondrá oportunamente á las ciudades de Lima y el Callao, se procederá desde luego por las autoridades que para ello se nombren, á hacer efectivo el pago en dinero ó en especies de las sumas necesarias para alimentar el ejército de ocupacion y mensualmente se determinará la suma que cada contribuyente debe pagar con este objeto.

Anótese, comuníquese y publíquese.

Por tanto, para que llegue á conocimiento de todos, publíquese por bando y por carteles, que se fijarán en los lugares mas públicos de esta ciudad y del Callao.

Dado en el palacio de Gobierno en Lima á 9 de Febrero de 1881.

MANUEL BAQUEDANO.
Máximo Lira, Secretario.

Como consecuencia del decreto anterior y en la misma fecha, el general en jefe nombró una comision encargada de fijar la cantidad que cada vecino debia pagar con el carácter de contribucion de guerra.

Cuatro dias despues publicóse un bando ordenando el pago del referido impuesto en Lima y el Callao.

Lacotera llegó á ese puerto el 9 del presente, procedente de Guayaquil.

Corríase en Lima que venia con la intencion de organizar un Gobierno tal vez llamado por los mismos jefes chilenos.

Mientras tanto el Dictador Piérola se encuentra en Jauja con una pequeña fuerza y ahí tiene un Gobierno.

Montero está en Trujillo con 2 ó 3 mil hombres.

El coronel Barbosa tambien con 3 mil hombres zarpó del Callao el 11 con el objeto de batirlo.

Orbegoso está en Paiva con 2 mil hombres y el Coronel Urizar Garfias se embarcó el 12 para ir á su encuentro.

El dictador Piérola habia anunciado que continuaria haciendo la guerra de recursos mientras le quedasen elementos para ello.

Nada se sabe de la actitud que haya asumido el gobierno de Bolivia despues de tener noticias de la entrada en Lima del ejército chileno.

Tuvo lugar aquí en casa del Dr. Gallarini, una reunion de italianos, franceses y españoles á la que asistieron representantes de todas las asociaciones de esas nacionalidades.

Nombróse una comision que reunida hoy designase el dia y la forma del *meeting* con que las tres colonias en ésta, protestarán contra la matanza de estranjeros en Miraflores.

Las Comisiones se componen así:

Italianos: Gallarani, Biosi, Cittadini, Cimone, Cavalli, Zeneroni.

Franceses: Daireaux, Ebelot, Wals, Daumas.

Españoles: Firmat, Aleu, Sola, Apellanis, Alfonso y Gomara.

Nombráronse miembros honorarios de esta Comision á todos los presidentes de las asociaciones estrangeras.

Hoy redactóse el manifiesto.

El meeting promete estar imponente.

La Comision del meeting de extranjeros va á iniciar suscriciones para las familias de los italianos y españoles sacrificados en Miraflores.

Buenos Aires, Febrero 18, á las 6.40 p. m.

La Comision del meeting de estranjeros resolvió invitar á los concurrentes á que vistieran de luto.

El Instituto geográfico sacó autorizacion para realizar una lotería á su beneficio.

Habrá un premio de 250,000 pesos papel.

Norberto Quirno fué atropellado en Moron por un agresor que le disparó dos tiros sin lograr herirlo.

El conocido estanciero irlandés Archy Kray fué herido de dos balazos por su yerno Welkinson.

Mañana se colocan á la *Uruguay* los cañones de nuevo sistema en el mismo sitio en que estaban los anteriores.

Esto parece confirmar que el cambio de sitio de artillería en la *Paraná* fué desacertado.

Están construyéndose tres grandes salones en la Casa Rosada para departamento de Marina.

El nuevo vapor *Diana* entró al dique San Fernando.

Los belgas acá iniciaron suscriciones á beneficio de las víctimas de las inundaciones.

Falleció Santos Luppo.

El frigorífico *Paraguay* despachóse para el Havre.

El Gobierno contrató todos los materiales del telégrafo á Martin García.

Llegó este importante telégrama de Chile:

Valparaiso, Febrero 18.

La mejor esplicacion que puedo darte para calmar las alarmas ahí, es lo siguiente publicado hoy en editorial del *Diario Oficial*.

Nos apresuramos á dar publicidad á una comunicacion que el Sr. Ministro de S. M. el Rey de Italia ha creido deber dirigir á nuestro gobierno, para desautorizar la noticia que circuló en los últimos dias de que un cuerpo de italianos habia luchado bajo la bandera del Perú, contra nuestras tropas en Miraflores.

«Cumplimos este deber con tanta mayor satisfaccion cuanto que habíamos podido observar que la noticia circulada despertó en nuestro pais un sentimiento de desagrado, capaz de modificar la simpatía y respeto de que la colonia italiana ha gozado justamente en nuestro pais.

«La palabra respetable del señor Ministro de Italia nos hace ver que la opinion pública ha sido mal informada á este respecto.

«Por nuestra parte podemos agregar tambien que hasta la fecha el Gobierno no ha recibido informe alguno oficial que confirme la existencia del cuerpo de italianos en la batalla de Miraflores.

«Las susceptibilidades despertadas por esa noticia no tienen hasta ahora razon de ser, ni hay nada por fortuna que pueda debilitar la antigua amistad y estrechos lazos que ligan á los hijos de nuestro pais con los hijos del reino de Italia.

«La comunicacion á que hemos aludido dice así.

TRADUCCION

«Legacion de Italia en Chile.

Santiago, Febrero 10 de 1881.

Se ha publicado en los diarios que una legion compuesta de italianos ha tomado parte en la batalla de Miraflores, en las filas del ejército peruano.

Esta Legacion, aunque no ha recibido aun los informes oficiales que se apresurará á pedir á este respecto, cree, sin embargo, poder declarar desde luego fundándose en las comunicaciones oficiales anteriores y en informes privados, recogidos últimamente, que no militaba bajo la bandera del ejército ningun cuerpo formado por italianos.

La Legacion deplora vivamente que un simple anuncio destituido de comprobacion y que no ha sido confirmado, haya podido dar lugar á comentarios y juicios anticipados y apasionados que habria sido oportuno evitar y prudente diferir».

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Oro, 29.40.
Puentes y Caminos, 92.
Acciones Banco Nacional, 76½.
No sale vapor.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 3 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Febrero 19.

HORA OFICIAL

Títulos Adicionales

5,000 $ para mañana . . . . 28¾ p% de s/v.

Deuda Fundada

5,000 $ para mañana . . . . 30¾ p% de s/v.

Títulos Especiales

1,000 $ para mañana . . . . 6 p% de s/v.

Oro sellado

1,000 $ para mañana . . . . 294 p%
500 « al contado . . . . 294 «

Consolidados de 1872

4,000 $ para mañana . . . . 21½ p% de s/v.

DESPUES DE HORA

Títulos Especiales

10,000 $ para mañana . . . . 6 p% de s/v
10,000 « idem idem . . . . 6 « «
8,2 4 « idem idem . . . . 6 « «
2,500 « idem idem . . . . 6 « «
2,126 « idem idem . . . . 6 « «
1,2 0 « idem idem . . . . 6 « «
2,440 « idem idem . . . . 6 « «

Oro sellado

600 $ para mañana . . . . 296¼ p.%

Títulos Adicionales

10,000 $ para mañana . . . . 28¾ p.% de s/v

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅝ á 51¾.
« Idem, particular 51¾ á 51⅞.
« Paris, bancario 5.43 á 5.44.
« Idem, particular 5.45 á 5.47.
« Amberes particular 5.45 á 5.47.
« Rio Janeiro, á 11$350 por £ nominal.
« Buenos Aires, ¾.

Frutos del pais

Ayer continuaron con alguna actividad los negocios de barraca, ofreciendo mayor importancia el artículo lanas.

Se vendieron:

350 cueros vacunos secos anchos á 7 $ despachado.

20,0 0 arbs. lana seguadaria del Interior, de los Sres. Portillo y Balparda, á precio reservado.

2,000 idem del Salto del establecimiento de D. Pedro Risso y Viñoles, que no se menciona clasificacion, dicen de 3$40 á 3$50 arroba en barraca.

Se habla de otras ventas.

Saladeros

Dijose ayer que un establecimiento de esta habia vendido 1500 cueros de vaca de saladero, peso 51 libs, á 7.00 pesada puestos á bordo.

Tasajo

En Buenos Aires fué vendido recientemente por el Sr. Santa María de su saladero de Paysandú un cargamento para el Brasil, á 59 rls. quintal, tomando participacion el buque y para ser entregado el 15 de Mayo.

El buque á que nos referimos, es el «Recurso 2.º», de nacionalidad español.

Importacion

Algun movimiento ha tenido este mercado ayer sobre todo para azúcares, tanto de Pernambuco como refinados, y vinos tintos catalanes.

Damos á continuacion las varias ventas que hemos conocido.

Azúcar refinado—Al llegar de Hamburgo 800 barricas, á precio reservado.

De la existencia se colocaron algunas pequeñas partidas con procedencia de Paris, marca Say á 28$2 ¼ arrs. despachado.

Azúcar de Pernambuco—Pasaron á segunda mano, las 500 barricas introducidas por «Araucania», y mas unas 4 0 id pertenecientes á los buques «Timoteo 1.º», «Timoteo 3.º» y «Enriqueta».

Los precios son los corrientes de plaza.

Vinos tintos catalanes—Se han realizado los restos de los cargamentos por «Nuevo Copérnico», marca Samá, y el del «Segundo» marca Rosés Marcó, á los precios corrientes de plaza.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 3.80	á 4.40
« « 2.ª «	«	« 3.50	« 3.70
« « 3.ª «	«	« 3.00	« 3.30
« fideos 1.ª «	«	« 3.80	« 4.20
« « 2.ª «	«	« 3.50	« 3.60
« « 3.ª «	«	« 2.80	« 3.40
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.10	« 2.15
« blanco	«	« 2.25	« 2.30
« amarillo en espiga	«	« 2.50	« 3.00
Balango con saco, los	80 kilg	« 1.80	« 1.90
Cebada criolla	fanega	« 1.40	« 1.50
« pelona	«	« 1.60	« 1.80
« romana	«	« 3.00	« 3.20
Papas	«	« 1.60	« 2.00
Porotos manteca	«	« 6.00	« 6.20
« de 40 dias	«	« 5.00	« 5.20
« « blancos	«	« 4.00	« 4.60
Granzas	fanega	« 0.90	« 0.95
Afrecho, con bolsa	«	« 0.50	« —
Afrechillo	«	« 0.80	« —
Semilla de lino	@	« 0.45	« 0.65
Sémola	«	« 1.60	« 1.80
Harina de maiz	«	« 0.45	« 0.50
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.70	« 0.75
« « 2.ª «	«	« 0.50	« 0.60
Fideos (imitacion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.60	« 1.70
« « 2.ª «	«	« 1.20	« 1.36
Pastines finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 4.80	« 5.00
« «	«	« 4.20	« 4.30
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	lb	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 1.60	« 1.90
Ajos	«	« 1.80	« 2.60
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	« —
Pasto seco	«	« 0.80	« 0.85
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.80	« —
Escobas	doc	« 1.10	« 1.20
Alpiste	@	« 0.80	« 0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

Trigo

Ayer estuvo algo sostenido este grano en la «Plaza Sarandí»—habiendo habido entre los compradores un poco mas de interés por él que de costumbre.

El tiempo sigue muy bueno, para los trabajos de la cosecha, y si hasta ahora las entradas no han sido verdaderamente fuertes, debe atribuirse á que el tiempo no ha sido propicio en toda la estension de la palabra.—Pero desde el 1.º de Marzo en adelante, entonces principiará la abundancia y habrá fuertes entradas—Los precios de ayer fueron, por trigos buena calidad $ 4.

Balango

Se llama balango, á lo que el Diccionario Español llama, *cebadilla loca*.

Este grano ha estado en estos últimos dias muy procurado, habiéndose vendido varias partidas que no bajarán de 2,0 0 fanegas al precio de $ 1.8 con bolsa los 80 kilógramos puesta la mercancía en barraca de embarque, por cuenta de los vendedores. Hoy éstos piden $ 1.90; pero los compradores no aceptan este aumento de precio,—y antes dejarán de comprar que excederse en pagar mas de $ 1.85.

Despacho de Aduana

Dia 18

A. Beduchaud, 4 cajones con una prensa para imprenta.
E. Quincke, 1600 rollos alambre.
C. Sagory, 1 cajon espejitos, 1 idem cadenas, limas, chairas y muestras, 1 idem fuelles, 2 idem muestras, 3 idem limpiadoras y aventadores.
E. Tornquist y Ca., 1 cajon tricotes, 3 idem medias, 1 idem zarazas, 2 idem acordeones, 1 idem sombreros.
Luis Bonomi y Ca., 1 cajon mechas para lámparas.
Menet y Ca., 2 cajones raso lana y algodon, 1 idem géneros para vestido.
M. Piaseni y Ca., 1 cajon estribos de metal.
Crosta Borelli y Ca., 4 cajones ollas de fierro, coladores, sartenes, pavas, espumaderas, tazas, parrillas y cucharones.
Beli Tewers y Ca., 500 rollos alambre.
A. Rabe 1 cajon juegos de porcelana, 1 id aceiteras.
Le Bir Barnett y Ca., 1 cajon listado.
M. A. Favaro, 5 fardos papel de imprenta, 1 cajon con una caja de fierro, 1 id lunas de espejos, 2 id molduras de madera, 7 idem aceite.
Wedekind Fehr y Ca., 1 cajon casimir de lana.
F. L. Humphreys, 5 cjs drogas surtidas.
F. Varsi y Miller, 9.2 postes y medios y estacones.
Hardy y Ca., 1 cajon paño de lana, 2 fardos arpillera.
Rossell hnos. y Ca., 3 cjs paño, 3 id colcha algodon, 1 id carpetas punto de lana, 2 fardos bayeta.
Galeano y Soto, 3 cjs instrumentos de orquesta.
P. Tomate, 80 canastos duraznos.
Demarchi Parodi y Ca., 3 cjs zarzaparrilla, 1 id chocolate, 1 id raiz medicinal.
C. Engelbrecht, 1 cj con un piano.
Ungo y Ca., 1 fardo lienzo, 1 id cobertores, 9 id zarazas.
Barrere Grasset y Ca., 1 cj con una caja de fierro, 15 id cerveza, 50 id bacalao.
A. C. Lisca y Ca., 4 cjs cajitas para cigarros.
P. Thomson, 2 cjs [illegible].
Peyramale hnos., 4 cjs percalina, 1 id raso algodon.
Garavagno hnos., 1 cj merino, 1 id raso.
A. Jones, 1 cj ratina de lana, 1 id calcetines, 1 id lustrina, 9 id fichus.
Drabble hnos y Ca., 1 cj sombreros, 1 id zarazas, 5 fardos pabilo.
Belgrano y Ca., 2 cjs hule, 1 id cintas, 1 paquete muestras.
Carlisle Smith y Ca., 2 cjs pellones, 1 fardo lienzo, 1 idem lana de cáñamo.
Villemur Marengo, 2 baltos accesorios para máquinas á vapor.
Quesirolo hnos 2 cjs hule, 1 idem enaguas, 3 idem camiseta, 5 fardos lienzo.
F. Cotteen, 2 cjs cuchillos, 4 idem madras, 1 idem [illegible], id percalinas, 2 id medias, 1 id lienzo, 3 id paño, 1 id botincitos de cuero, 1 id calcetines, 1 id tijeras, 2 id gorritas, 2 id linon, 1 id cobertores, 1 id pañuelos, 3 id género para vestido, 1 id peines, 1 id jabon.
Twentyman y Ca., 1 casco loza surtida.
Soto y Ca., 1 cajon ligas de seda, 2 id camisas, 1 id muestras, 2 fardos bayeta, 2 id bombasí, 1 id cobertores.
Lenoda hnos, 4 cjs pañuelos, 1 id damasco de seda, 1 id colchas, 1 id cobertores.
Rossiano Corradi y Mainero, 1 cjs medias, 2 id aceite de olor, 3 id hilo de lustre, 2 id franjilla, 2 id franelas, 6 id pañuelos.
E. Castellanos y Ca., 2 cjs vino de Chile.
Carreca y Sbueno, 17 cascos drogas surtidas.
C. F. Baily, 1 cj calzado.
J. Granara, 2 cjs casineta, 1 id cobertores.
Barrozo y Ca., 350 sacos fariña.
A. Piaggio fu Erasmo, 100 vigas madera.
G. Bonomi é hijos, 4150½ postes.
N. Topia y Ca., 10 sacos café.
C. Garet 2000 barricas tierras romana.
Marini y Ca. 15 cjs aceite.
G. Sanjuan y Cª. 330 barricas yerba, 15000 kilos azúcar, 3700 litros caña.
Figallo y Belgrano 6 sacos arroz.
Farina y Gonzalez 34 cjs ciruelas, 2 id chocolate, 6 id atun.
E. Michaelsen y Ca. 7 cjs manteca.
Bayetto y Pastorino 85 canastos y 20 hectólitros duraznos, 2300 [illegible].
F. Vilaró hijo 4 cjs pasas de uva.
Cazaux hnos. 10 sacos anís.
Silva y hnos. 82 baltos piasava.
M. Carrera y Ca. 200 fanegas sal.
L. Gaminara 2160 hectólitros sal.
Cayetano Pino 200 rajas leña.
D. La-Bas y Ca., 459,494 [illegible].
E. Lozano, 1 cajon camisetas, 1 id mitones, 1 id agua de olor, 1 id calzoncillos y enaguas, 1 id botones, portamonedas y muestras.
Vidiella y Ca., 1 cajon cepillos, 1 id carteras, 3 id género para vestido, 1 id chales, 1 id guantes, 2 id polainas, puntillas, botones y palilleras, 2 id pañuelos.
Malleann y Ca., 2 cajones pañuelos, 1 id género para vestido, 4 id zarazas, 1 cajon y 1 fardo paño lana, 1 cajon tela para ponchos.
Turenne y Roig, 1 fardo colchas.

Dia 17

Antonio Costa di Gio Batta, 1 casco caja de hesches.
Irisarri y Ca., 1 cajon ovenela marasillicas, 2 id carquetas, 1 id

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Entradas de Cabotaje

[illegible]

Salidas para Ultramar

[illegible]

Salidas de cabotaje

[illegible]

Salidas para los ríos

[illegible]

Vapores esperados

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Plaza de Toros

EN LA UNION

[illegible]

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

De una linda casa

[illegible]

Por el mismo

De un landó

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Castellanos y C.a

De averías

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Carballo y C.a

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

J. C. Previtali

JUDICIAL

[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

[illegible]

P. Héctor Bandinelli

JUDICIAL

[illegible]

Paullier hermanos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

[illegible]

...do el mejor postor de cada solar la cantidad de 50 pesos.

Y los núms. 7 y 20, los venderémos al siguiente dia de 2 á 3 de la tarde, debiendo oblar el mejor postor la cantidad de 50 pesos. 819.f5

Valdez y Piriz

Remate de 13 barriles vinagre blanco de Bordeaux, con avería—En el depósito Caparro núm. 3.

El martes 22 del corriente, á la una en punto, se procederá á la venta con autorizacion del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, de lo siguiente llegado en el vapor «Strasburg.»

F×G 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10 | 13 barriles vinagre con
C 17, 18, 20, 21, 22, 25 | avería.

496.f10

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

En el próximo mes de Marzo esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se expresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Enero y Febrero del corriente año, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de tenedores de deudas, de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las transferencias al efecto el dia 5 de Marzo próximo inclusive, con arreglo á la disposicion Superior de fecha 15 de Setiembre próximo pasado.

Montevideo, Febrero 16 de 1881.

p. a.—*Juan J. Aréchaga.*

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de Intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Enero y Febrero del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate	EL 21 DE MARZO DE 1881
Deuda Interna 1ª série	
Consolidados de 1872	
Adicionales	
Emp. Extraordinario 1ª série	EL 24 DE MARZO DE 1881
Idem idem 2ª idem	
Deuda Interna 2ª série	
Emp. Pacificacion 1ª série	EL 29 DE MARZO DE 1881
Idem idem 2ª idem	
Deuda Extraordinaria	
Idem Fundada 2ª série bis	

Montevideo, Febrero 14 de 1881.

Firmado—

E. Legrand, Secretario — *J. A. Caparro,* Presidente. f.17-3

Capitanía del Puerto

AVISO HIDROGRÁFICO

FARO EN PUNTA POLONIO (CASTILLOS)

Desde el 1.º de Marzo del corriente año en adelante será iluminado el faro que acaba de establecerse en el punto arriba indicado, siendo su luz blanca y fija elevada sobre el nivel del mar á 41 m. 80 c.

Su alcance es de 18 á 20 millas con tiempo claro y observado á una altura de 10 piés sobre la mar.

Su posicion geográfica:
Lat. S. 34º 26' 20''.
Long. O. 53º 41' 30'' del meridiano de Greenwich.
Montevideo, Febrero 10 de 1881.

f.12.15 *Francisco L. Barreto.*

Direccion de Cementerios

Aprobado por el Superior Gobierno el Reglamento, cuyo texto va en seguida, sobre inhumaciones en el Cementerio Central, se previene al público que desde el 1.º de Setiembre del corriente año en adelante, las inhumaciones en ese Cementerio solo serán permitidas con arreglo á lo que el mencionado Reglamento determina.

Los cadáveres que hayan de enterrarse en el Buceo y cuya conduccion hasta aquel Cementerio no puedan costear los deudos por su estado de pobreza, serán enviados por esta Direccion del mismo modo que se ha hecho hasta ahora.

CEMENTERIO CENTRAL

Art. 1.º Desde el 1.º de Setiembre de 1881 solo podrán ser inhumados en el Cementerio Central en sus respectivos panteones, los propietarios de estos y los que lleven su apellido.

Art. 2.º En ningun caso y so pretesto de ninguna consideracion podrán depositarse otros cadáveres que no sean de los comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.º Los panteones pertenecientes á los Servidores del Estado, Sociedades ó Congregaciones nacionales ó estranjeras serán clausurados completamente desde la fecha de la promulgacion de este Reglamento, debiendo inhumarse los cadáveres que pertenezcan á individuos de esas asociaciones, en el Cementerio del Buceo.

Art. 4.º Es privativo de la Direccion de Cementerios conceder permisos para exhumar y depositar en los panteones del Cementerio Central pertenecientes á dichas sociedades y de particulares, los restos secos y limpios consumidos en el del Buceo ó en cualquier otro de los cementerios extramuros, despues de cinco años de haber sido inhumados y de diez si la muerte fué ocasionada por enfermedad de carácter epidémico.

Art. 5.º Desde la fecha en que sea puesto en vigencia este Reglamento, la Receptoría de Cementerios no podrá enagenar ningun nicho ó sepulcro del Central.

Art. 6.º Este Reglamento podrá ser modificado como y en la forma que lo demuestre la esperiencia.

Montevideo, Febrero de 1881.

La Direccion.

f6-30

Direccion de Asilos Maternales

Montevideo, Enero 25 de 1881.

En consulta elevada por esta Direccion á propósito de la ingerencia que algunos señores Jueces Letrados, Jefaturas de Policía y otros funcionarios pudieran tener en los Asilos Maternales de Montevideo, la Corporacion Municipal resolvió lo siguiente, que se hará efectivo desde esta fecha:

«Junta E. Administrativa.—Montevideo, Enero 24 de 1881.—Ofíciese al señor Ministro de Gobierno comunicándole que de conformidad con la ley de su creacion, la Junta ha resuelto se prohiba la entrada en los Asilos Maternales, en calidad de depósito, á otras personas que no sean los niños que durante el dia permanecen en ellos.—Comuníquese esta resolucion al Director del ramo para que la haga saber por la prensa.—*Fraga*—Con autorizacion, *E. García*, oficial 1.º»

Lo que trascribo á usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á usted muchos años.

Felipe Fraga,
E. García, oficial 1.º

Señor Director de los Asilos Maternales, D. Pedro Bauzá.

626.1 mes

ÓMNIBUS

Aunque se muevan no importa Prevenimos á las familias, que todos los niños concurren á nuestra casa á hacer retratar sus niños en trajes de fantasía en los dias de Carnaval, que la hora mas á propósito para hacer los preciosos retratos instantáneos es de una á tres p. m., para las señoras, señoritas y caballeros, de diez á cuatro.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, núm. 55. f19.1mes

Copias de antiguas fotografías por borradas que estén y el tamaño que se desee.—Contamos con un notable artista para este género de trabajos, ya sea al óleo, acuarela, tinta china ó creyon, á mas del precioso procedimiento del carbon inalterable, empleado únicamente en nuestro establecimiento. Todos nuestros trabajos son garantidos.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, núm. 55. f19.1mes

Al comercio Participamos al comercio que el Café del Casino Italiano, el que hasta el 11 del corriente era dirijido por D. Juan Magnani, desde el 12 del corriente ha pasado á D. Domingo Profumo, quien invita á todos los que tuviesen negocios que liquidar con el citado Sr. Magnani, á presentarse dentro de 5 dias de la fecha del presente, pasados los cuales cesará toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 17 de 1881.—*G. B. Magnani. Domenico Profumo.* f19.5

Al comercio La sociedad comercial Biraben freres et Bouvet, que fué disuelta amigablemente entre los socios desde el 31 Diciembre 1879, habiendo chancelado todo su pasivo, cesa sus operaciones, quedando todo el activo á cargo de la nueva firma Biraben y Bouvet quienes seguirán en el mismo escritorio, Cerrito 180, los negocios de importacion y comisiones en general de la antigua firma—Febrero 16 de 1881. f17.8 *Biraben y Bouvet.*

Alberto Palomeque ABOGADO—Ha abierto su estudio, calle Cerrito, n. 2... f17.1mes

Al público y al comercio [illegible] f17.8

Al comercio [illegible] f6.15

Al comercio [illegible] f6.1 mes

Al público Juan Buratti, ex-repartidor de la casa E. Milano y C.ª, participa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde el mes de Noviembre próximo pasado es repartidor de la nueva fábrica de licores del Sr. Antonio Cadenazzi, sita en la calle del 25 de Agosto, n. 227 al 233 (plazoleta del Muelle Viejo), titulada «Establecimiento Sud-Americano»; ofreciéndoles al mismo tiempo un completo surtido de artículos pertenecientes al ramo, cuyos precios y calidad no tienen competencia. f1.1mes

Al público Los infrascritos hacen saber que por convencion celebrada en esta fecha, queda disuelta la «Sociedad Pastoril» que existia en este departamento entre don Juan Silva, D. Agustin M. Pais y la sucesion de D. Elias T. Silva. Para la mejor inteligencia de terceros se inserta á continuacion el art. 5.º del convenio mencionado que dice así: «Se publicarán avisos haciéndose saber la disolucion de la sociedad, así como que D. Agustin M. Pais será el responsable de cualquier crédito ó reclamo que se haga contra la sociedad por negocios ó hechos ocurridos durante su administracion.»—Paysandú, Enero 13 de 1881.—*Juan Silva, Agustin M. Pais*, Pp. de la sucesion de don Elias T. Silva, *Fidel Silva.* e20.1 mes

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e12.6meses

Dr. Mariano Balzani OCULISTA.—Se ocupa esclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista. Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4.—Calle Uruguay, 41, esquina Florida. f13.1mes

Diaz y Diaz FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS Y ELABORACION DE TABACOS DE TODAS CLASES—236 SARANDÍ 236—Participamos al público y á nuestros favorecedores que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle del Juncal núm. 201 á la de Sarandí núm. 236 *Diaz y Diaz* f11.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 269. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental 14

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 59—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 19

El Correo de Ultramar Las personas que estuvieron suscritas á este periódico el año pasado y que quieran continuar recibiéndolo este año, deben mandar renovar la suscricion y abonar su importe á la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras, n. 84, donde se les entregará la *prima* y *números* del periódico que hayan llegado. f14.5

El Correo de Ultramar Periódico ilustrado y de Modas.—Precio de la suscricion en Montevideo:

LA MODA—(recibiendo en el año 48 números, 48 figurines, 24 patrones) por un año	$ 10
Idem idem—(recibiendo 24 números, 24 figurines, 12 patrones) por 6 meses	« 6
EL CORREO DE ULTRAMAR—parte literaria ilustrada, incluyendo tambien LA MODA, por un año	« 18
Idem idem idem incluyendo tambien LA MODA, por 6 meses	« 10

Los señores suscritores por un año, tienen derecho á recibir la *prima* pagando solo el valor de la encuadernacion. La *prima* para el presente año es LA BELLA PLATERA, preciosa novela, por P. Saunier, un gran tomo con muchas láminas y de lujosa impresion. Agente en Montevideo, Francisco Ibarra, librería Argentina, Cámaras 84; donde se reciben suscriciones. f15.5

Escuela Filantrópica Estando vacante el puesto de Director de la escuela Filantrópica, y habiendo resuelto la Comision proveer la plaza *por concurso de méritos*, se hace público, para que los aspirantes al cargo presenten sus solicitudes documentadas y en pliego cerrado, en la secretaría del Gran Oriente del Uruguay, calle Queguay, n. 277, de 11 á 5 de la tarde, hasta el sábado próximo 19 del corriente. La plaza no se proveerá sino con maestros que tengan título de 3er. grado.—*El Secretario.* f15.5

Enrique Chaudet Contador público y profesor de idiomas, se ha mudado calle Andes número 219. Abrirá el 1.º de Marzo próximo en su casa *dos cursos de noche*—El primero, de francés, dias lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8; precio, 3 pesos por mes. El segundo, de contabilidad mercantil y teneduría de libros por partida doble con aplicacion del Código de Comercio, dias martes, jueves y sábados de 7 á 8; precio por mes, 3 pesos.—Se ocupa tambien de llevar la contabilidad en las casas de comercio. Calle Andes núm. 219. f15.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringóscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1⁄2 de la tarde. 20

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17·1año

Gran economía PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y DIRECTORES DE COLEGIO—Un profesor de francés, español, literatura y demas ramos de humanidades ofrece sus servicios en la forma siguiente:—Hace clases á domicilio ó en su casa (Cerrito 94) á razon de seis reales por cada hora de trabajo. Entiéndase que para arreglo del horario se atenderá únicamente al tiempo empleado en la enseñanza y no á la cantidad de alumnos ni al número de ramos que cursen. Así, por ejemplo, varias señoritas de una familia ó niños de un colegio podrán recibir lecciones diariamente de distintos ramos, pagando por todos ellos 15 pesos mensuales, ó bien tener clases dia por medio, pagando solo 8 pesos; ó si se quiere, una vez en la semana, con el gasto insignificante de 3 pesos por mes. Dirijanse calle Cerrito 94, frente á San Francisco, subiendo la escalera segunda pieza de la izquierda núm. 14. f10.15

José Jubin Escritorio, calle Colonia, 280. f13.6

Luis Deal (hijo) Se hace saber á este caballero que se le desea ver en la calle de San José núm. 27. f5.perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. 24

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 61. 31

Por un precio módico Se vende la quinta situada en el paraje denominado Punta de Carreta, hace frente á la calle que pasa por los fondos de la quinta de D. Antonio Fernandez, inmediato á casa de don Bernardo Martinez, lindando con el recreo del finado D. Antonio Pacar, y con el barrio de Caprera, frente á la casa y terreno de D. Dinisio Marin, y frente al colegio de Joaquin Prat, inmediato al barrio Victor Manuel donde actualmente se está edificando una capilla; el terreno mide 7 cuadras y ¼ y pico de varas, tiene dos piezas de azotea, 3 piezas de media agua techo de zinc, aljibe, pozo, un monte de quinientos y tantos árboles frutales, una viña, todo en buen estado. Los títulos de primer órden; la persona que se interese para verla y tratar, puede pasar á la calle 25 de Mayo núm. 14. f15.6

Préstamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Pomos «Perretto y Yuglas London», los mejores que hay en plaza. Depósito general: calle de San José núm. 27. f5.15

Se alquila Una gran casa de alto con ocho hermosas piezas pintadas al fresco, oficinas, aguas corrientes, etc. en la calle del Yi n. 294—Ocurrir en la misma calle 296 f.17-8.

Sociedad PROGRESO DEPARTAMENTAL—2.ª compra—La Comision Directiva llama á sus accionistas para recibir un 2.º dividendo del 6 por ciento como productos de arrendamientos. Para cobrar, Zabala, n. 226, de 11 á 2.—Montevideo, 14 de Febrero de 1881. f15.8

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fernopin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Álvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 11

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Uvas negras bien maduras Y recogidas con el rocío de la mañana, se venden como en el año pasado á 10 centésimos el kilóg., advirtiendo que no se venderá menor cantidad de 5 kilóg; encontrarán de las 8 en adelante todos los dias durante la estacion, en la calle de Canelones núm. 169 y Agraciada núm. 665, quinta de Elzaurdia, á cualquier hora. f18.10

Vacas y ovejas Se desea vender de 500 á 3,000 vacas de cria con la novillada de este año, y mucha torada para el que viene; asimismo de tres á cuatro mil ovejas de escelente calidad. Para tratar, calle Rincon, 55, altos. f13.15

SECCION JUDICIAL

(*Véase en la 4.ª página.*)

AVISOS

LOG.·. SIMBOL.·.

I Figli dell'Unitá Italiana

OBB.·. OR.·. OR.·. D'ITALIA

Questa Simb.·. off.·. procederá domenica 20 con alle ore 3 ½ p. m. nel suo locale calle Piedras 247 alle installazione dei Dign.·. ed Off.·. eletti per il nuovo anno Mas.·. 1881.

Sono invitati alla indicata posa di cariche tutti i mas.·. regolari.

f13.2 Por mandato *Il Segretario.*

✝

D.ª María A. Agell de Hocquard.
» Eusebia V. y Zavala de Pases.
» Pascuala O. de Alvarez.
» Bernardina F. de Rivera.
» Cármen N. de Gomez.
» María L. de Lafone.
» María D. de Martinez.
» María Q. de Requena.
» Eumenia L. de Castellanos.
» Josquina N. de Tomkinson.
» Manuela L. de Rodriguez.
» Ramona D. de Salvañach.
» Josefa G. de Artagaveytia.
» Gregoria G. de Bottini.
» Consolacion A. de Ramirez.

SOCIAS FINADAS

de la Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras.

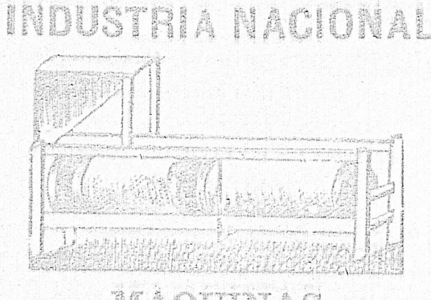
Esta Corporacion, como tributo á la memoria de sus colegas finadas, hace celebrar una misa de Requiem anual por el eterno descanso de aquellas piadosas almas, el próximo lunes 21 del corriente en la capilla de la Caridad á las 9 de la mañana, é invita á todos sus deudos para que se sirvan acompañarla en este acto.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Montevideo, Febrero 18 de 1881.

f18.3 *La Comision.*

INDUSTRIA NACIONAL



MÁQUINAS

Para limpiar cereales

Se venden y se remiten á prueba por el tiempo que determinen los compradores garantiendo la **superioridad sobre todas las demas conocidas** para dejar el trigo completamente limpio de **balango, olio, tierra, piedritas** etc. sin desperdiciar un solo grano de **trigo.**

Hace 7 años que el abajo firmado ha introducido esas máquinas en el país; ha corregido sus defectos y aumentado sus buenas comodidades, permitiéndole esa gran práctica de ofrecerlas hoy á sus favorecedores en las condiciones inmejorables adaptadas perfectamente á las necesidades de nuestros granos y con **una rebaja de 20 p%** que ha hecho en vista de los muchos pedidos y buena aceptacion que han tenido.

Como se introducen y se construyen **otras máquinas en Montevideo**, recomiendo á los interesados que al trasmitir las órdenes á sus corresponsales, les indiquen la marca de mi fábrica, siempre que **no quieran ser engañados.**

Las máquinas limpian de 3 á 30 fanegas por hora y su costo es proporcional.

Talleres de construccion, **calle Marcelino Sosa 12 y 16** (esquina Plaza Sarandí Montevideo Aguada).

f19.1m *Aimé Bastié.*

SOCIETAT

Barretina Catalana

La Cumisió pasa avis á tots 'ls socios, parque pasin á inscribirse en lo lloch de la Societat carré de Mercedes n. 85, l diumenge 20 del que corra de 8 á 10 del matí, per separá las tarjetas de familia que de dret 'ls i curraspon.

Montevideo, 18 de Febrer de 1881.

f19.2 *La Cumisió.*

COMISION DIRECTIVA

DE LAS

Fiestas de Carnaval

Se previene al público que se ha acordado permitir el libre uso del disfraz á las señoras durante los tres dias de Carnaval y el domingo del entierro, siendo obligatorio solamente para los hombres el pago de un peso, que deberá efectuarse en la Jefatura de Policía, advirtiéndose que todo individuo que se disfrace sin obtener el boleto préviamente, será multado por la misma policía.

A la vez se hace saber á los presidentes de comparsas, que deben pasar por la Secretaría de la Junta E. Administrativa á inscribirse en la lista respectiva, sin cuyo requisito no les será estendido el boleto gratis para disfrazarse durante las fiestas.

Montevideo, Febrero 16 de 1881.

f17.10 *La Comision.*

Gran Almanaque

DEL

SIGLO

PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129



GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas.- Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp¼

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó**

FLORES BLANCAS

y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK, de Amsterdam, con copaibato de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!!! Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos! ni eructos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Calle Sarandí, 317.

Estómago y tos! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto, 317 Sarandí. Bazar Parisien.

Agua Benoiton! Del Dr. Wilhian, para hacer volver gradualmente los *cabellos y pestañas blancas* á su color *natural*, efecto *garantido*, no mancha la piel, es muy superior á cualquier tintura, se puede dar la *prueba* de sus efectos *magníficos!!*

Empeines! *granos, comezones y todas las* **enfermedades de la piel,** cúrase *radicalmente* **sin peligro** con el afamado *Jabon eucalyptus barreginoso* de las aguas termales de Carlsbad, de Delan hno., químico en Zune (Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, droguería Torres y C.ª, Defensa 69 y Cangallo 322; en Montevideo, Sarandí 317, Bazar Parisiense. f10.1 mes.dp¼

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la báse de su sistema y crédito, es la única en su género que pueda facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

30

A P

f16.perm.3ªpáj

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo** así como tambien los superiores vinos Oporto, Jerez, Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reverva y Lágrimas de 1815, y la.

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

e19.3m.dp¼.3ªpáj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 13 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f19.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 17 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de Santa Lucía (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f18.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f17.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 21 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f16.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado n. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente, á las ocho de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f15.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 14 de 1881.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado mixta núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f15.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20 perm *El Secretario General.*

CASA ESTABLECIDA EN 1724

E. Rémy Martin & C.º

COÑAC

MARCA DE FÁBRICA



CONAC E. RÉMY MARTIN & C.º

En barriles y cajones

Unicos Agentes en Montevideo

FARINI Y GONZALEZ

d.30-3m-6-pm

Comision Auxiliar E. A.

AVISO

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de tramitaciones sobre terrenos, se previene á todas aquellas personas que tienen solicitudes presentadas en la Comision sobre adquisicion de solares, que, dentro del término de *treinta dias* contados desde la fecha, se presenten en Secretaría por sí ó por apoderado en forma, á fin de manifestar si aceptan ó no el terreno que hubiesen solicitado, previniéndoles, que terminado el plazo señalado, se procederá á inutilizar toda solicitud cuyo interesado no se presente.

Las personas que tuviesen solicitudes reclamando derechos antiguos, están en iguales condiciones, salvo que el plazo para estos, es de *sesenta dias.*

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1881.

L. A. Picard.

F. Badaracco, secretario. f18.1mes

ALMORRANAS

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este grande sufrimiento.

Reumatismos!! El afamado *Oleo de huevos de avestruz* del Dr. Wandick de Amsterdam cura en tres dias los reumatismos recientes! agudos! crónicos, articulares; se vende siempre por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.

Sordera!! ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de esas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas, 317 Sarandí.

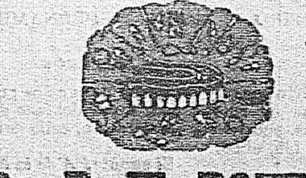
Ojos! Ojos! Las enfermedades de la vista! cataratas! oftalmias! nubes! vista cansada! inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada agua santa del Dr. Buchonser, de Hamburgo.

Depósito por mayor y menor: calle Sarandí número 317, BAZAR PARISIEN.

BAZAR PARISIEN

f10.1 mes.dp¼





Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

17.3ªpáj

SOCIEDAD

Teatro Larrañaga

Llámase á propuestas para el plano y direccion de la obra de un teatro, paredes material, techo de dos aguas, teja francesa, sin columnas interiores y con capacidad con asiento para 500 personas mas ó menos.

El terreno de que dispone la Comision tiene 28 varas de frente por 70 varas de fondo, situado en el medio de una cuadra y completamente llano.

El plano general debe venir acompañado de los planos seccionales necesarios para toda la obra de albañilería, desmonte, terraplenes, carpintería, herrería y techo, revoques internos y externos, puertas y ventanas, vidrios, pisos, cielo-rasos, etc., dejando espresamente aparte decoraciones, pinturas y moviliario para otro contrato distinto.

Cada proponente deberá acompañar con el plano un cálculo aproximativo del costo de los ramos indicados, el cual la Comision desearia no excediese de $ 16,000 mas ó menos, y en este concepto será preferible para la Comision el plano que venga acompañado de propuestas para su ejecucion por una suma fija segun especificacion.

Toda propuesta deberá sujetarse al derecho que la Comision se reserva de nombrar un inspector para vigilar que el trabajo y los materiales todos sean segun su clase de buena calidad, y deberá venir acompañada de un fiador á satisfaccion de la Comision.

La Comision podrá disponer de cualquiera de los planos presentados, premiando con cuatro acciones al que adoptase si no se contratase la obra con el autor.

El pagamento se hará por mensualidades.

Los planos y propuestas se presentarán al Presidente de la Comision hasta las 8 de la noche del dia 4 de Marzo próximo y cualquier interesado podrá dirigirse á la Comision pidiendo los demas datos que juzgue necesarios.

Salto, Febrero 9 de 1881.

f16.11 *El Secretario.*

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 141.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala), DOM PEDRO—Agencia, Piedras 177.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 21, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 8 (sin escalas) SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 9, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 9, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Despachos

NÓMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 646 del Código de Procedimientos.

DR. OTERO—1881: Enero 31: Estrázulas y Lafone—Febrero 3: Caprario y Quevedo; Gomensoro y Ellauri—Id 7: Aragon y Gallardo; Crucet y Fernandez con Lafone—Id 8: Fraga y Figueira—Id 9: Vera Correa y Castro—Id 11: Beguerie y Ribes—Id 17: Lapaz y Suarez.

DR. VAZQUEZ—1881: Febrero 4: Insaurral y Fisco; Torre y Barceló—Id 7: Banco Oriental y Elzaurdia—Id 9: Banco Comercial del Salto y Llovet—Id 11: Abreu con Cabrera y Cedrés—Id 15: Antunes Maciel y Diaz—Id 17: Rodriguez, Arriola y Acosta, causa criminal.

DR. BERINDUAGUE—1881: Enero 19: Banco Oriental y Varela—Id 25: Sifredi y Sifredi—Id 31: Fisco y Vaz; Juan D. Olivera, criminal—Febrero 3: Caprario con Corbelo y Romeu—Id 5: Calvento y Mougrell; Gandós y Royo con Leitao—Id 7: Piriz y Piriz—Id 8: Sagarra y Viana; Id 9: Drago y Piombo; Grauert y Herosa; Uriarte y Risso; Id 15: Lopez con Cabilla y Rodriguez; Id id: Gayé y Gonzalez; Procurador Fiscal y Santos; Santiago Silva, criminal; Valivé y Rosende.

Expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de 2.º turno, integrando el de 1.º

DR. CASTRO—1881—Febrero 1.º: Barrial Posada y Biraben; Pelaez y Pelaez.

DR. FORTEZA—1881—Febrero 7: Aldecoa y Acevedo—Id 10: Garcia con Ibañez.

DR. GALLINAL—Febrero 8: Heredia y Mauá.

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces

1880—Enero 14: Dr. A. Velazco; Engelbrecht y Trias con Bastos—Id 24: Dr. Perelló; Medina y Medina—Mayo 19: Dr. Pedralbes; Baudriz y Belaústegui—Octubre 13: Dr. Perelló; Martinez con Iglesias—Id 16: Dr. Blanco; Olivera y Rodriguez—Id 25: Dr. Pedralbes—Barceló y Subeldia—Id id: Dr. Sienra y Carranza—Torres y Alvarado—Id 29: Dr. Blanco—Galli y Herosa—Noviembre 6: Doctor Melian Lafinur—Fomento Territorial y Oribe de Maza; Diciembre 1: Dr. Rodriguez Larreta, Souza y Mora—1881, Enero 19: Dr. A. Magariños; Gaudencio y Velazco—Id. 27: Dr. Perelló; Durán y Alvarez—Febrero 7: Dr. Tapia; Nuñez y Mendez—Id. 8: Dr. Herrera y Obes; Quiñones y Mac-Lenan—Id. 11: Doctor Sienra y Carranza; Castro y Garcia—Id. id; Dr. Aramburu; Sierra y Lavalleja con Garcia—Id. 15: Dr. Sienra y Carranza; Dávila y Viana con Achucarro—Id. id: Dr. Bustamante; Sierra con Varela y Wilckens—Id. id: Dr. Roman Garcia; Santos, Quiley y Barraco.

Montevideo, Febrero 17 de 1881.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—18

TRÁMITE—Juan Roach, criminal; Naveiro y Errausquin; Benitez y Bazan con Vila; Soulhe y sucesion Aguirre; Muñoz y Vignoles; Antonio Oterguez, criminal; Leonardo Vicente Rodriguez, criminal; Garcia y Spangenberg; Florentino Vidal, criminal; Garcia Mon con Reballos y Caprario; Carrara y Caracoche; Miler y Comision E. Administrativa; Heredia y Mauá; Cesareo Gomez, criminal; Garcia Zúñiga y Zúñiga; Francisco Mora, criminal; Cazenave y Ferrer con el Fisco; Testamentaria Tomkinson; Romaina y Escayola.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Jacques y Rodriguez da Silva.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—18

TRÁMITE—T. Basso; Benito Fuentes, testamentaria; Meone y Irigaray; Dámaso Mendez, queja; Banco Oriental y Reyles; Hill y Caraballo; Pavon y Martinez; Olmos y Pintos; Git y Garcia Mon; Banco Comercial y Garayoa (2); San Martin y Belando, terceria Larroy (3); Samborino con Piferret de Ferret; Ferrer y Fisco; Pipo y Zunino; Arriaga de Garcia con Spangenberg; Balter y Blanco; Davinson y Castro; Clara Martinez, sucesion; Gonzalez y Gounoulhou; Lapujada y Lafent; Labella y Brondi; Fermin Estevez, criminal; De la Serna y Perez; Lafon y Lafon; Pedro Murria, criminal; Vicente San Roman, criminal; Banco Oriental con Camino y Pino; Reckman y Jones; Policarpio Romero, criminal. José E. Carniglia; Astengo y Hebling; Grané y Velazco; Cambreni y Mauá; Calaterda y Guisote.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Navajas y Alba; Concurso Esteves; Galeano y Freitas; Pipo y Zunino; Pastoriza y Fisco; Baes, criminal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Manuel Geralfo; Lenzi y Turreiro.

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—18

Concurso Salvador Buxareo; Laserre Brison y Labaure con Gabriel T. Rios; Juan Blanchet con Jorge Bayley; Antonio Navarro con José Bonomi; Juan A. Gonzalez con Cárlos M. Anaya; Josefina Ratelli con el Banco Lóndres y Rio de la Plata; Concurso Juan Fandiño con Segundino Feros; Adolfo Echevarriarza con Prudencio Echevarriarza con Prudencio Echevarriarza; Banco Mercantil con Juan Quevedo; Concurso Juan Fandiño con Ezequiel del Pino; Concurso Banco Oriental con Roberto y Guillermo B. Irurag; Eduardo Diaz y Sienra con Samuel S. Lafone; Ives Le Hir con Manuel A. Silva; Concurso Juan Fandiño con Adolfo Maggiani; concurso Antonio Sanguinetti; concurso Felix Murazabal; Banco Navia y Ca. con José Carvelo; Pablo Luquet con Bernardino Perez; Canellas hnos. y Ca. con Alcides Montero. Juan Castro con Banco Mauá y Ca.; Augusto Posolo con Augusto Posolo; concurso Juan Dumester; César Falcine con Bartolo Achinelli; Juan Fandiño con Bernardo Cuntin; concurso Francisco Esteves; Vecino y Bordabere; P. Bertola con Juan Porta; Martinez y Ca. con Sra. Pineyro; Rovira hnos. con Luis Silva, sentencia; Francisco Alvarez con Giossue Guarrasino.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 18

José Larrera con concurso Lafone; Juan F. Bergalli con Banco Mauá y Ca.; Manuel J. Perez con Gregorio C. Sanchez, dos providencias; Manuel Rodriguez con Silvio Giovanardi; Casimiro Lebtere con Luis Potrano y su esposa; Gerónimo Rabagliati con Estevan Maglioto; [illegible] con Juan F. B. [illegible]; Roberto Dalmonte con sucesion Lalone; Antonio Reinoso con Luis Palombo; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Juan A. Carrasco con Casarino hnos.; Jorge Ibarra con Gamiño y Rodriguez; concurso de Lino Herosa con Agustin Santiago; Maghold y Macció, por notoriedad; concurso de Lino Herosa, verificacion; Pedro Prieto con Empresa de Dragaje; Juan Castro con Banco Mauá y Ca.; Basilio Larrosa con Antonio Freire; Ramon Perez con Guillermo Vidal; Ana Bereale con Crédito Hipotecario; Peries y Gonzalez con Melitos Gonzalez; A. Sorrias con Enrique Llavé; Francisco Basch por sumario de pobreza; Ferriolo y Tárvalle con Empresa de Dragaje; Congreve y Goddard con Empresa de Dragaje.

Juan B. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—18

Latorre y César con Yargas hnos.; Manuel F. Artigas con Antonio Galvan Machado Leal; Manuel Scanavino con María Rossi; Vicente Melo sucesion con José Antonio Inchausti; Maria L. de Smith con Juan Lawes; Josefa M. de Rodriguez con Antonio Romeu; Lorenzo Massenne, testamentaria; Luis G. Burmester sobre informacion; Juan M. Bianco con Francisco D. Montero; Francisco Marenales con Félix Legrand; Marta M. Ros de Dirimo é hijos, tutela; Miguel Arguinbau, Cárlos C. Vidal, testamentaria; Ignacio Garcia y Petrona Avenosto; sucesion doctores Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Cármen y María V. de Blancas tercería en autos Latorre y César con Vargas hnos.; Juan Lesca en con Francisco C. Fraga; Teresa Caldas de Apartisa con Fructuoso de Paulesta y otros; Gabriel Dorgan con Castellanos y Delucchi Ramon; Sagastizabal con Eloisa Correa; Isidro Gonmari y Rodriguez, testamentaria; exhorto del Sr. Juez de Comercio de Buenos Aires en autos Banco de la Provincia con Emilio Castro; Tomasa Carrasco de Pereira con Antonio R. Alberti, testamentaria; Estevan Quejo, testamentaria; incidente Cárlos García Mon con Amaro Carve.

Dr. Gonzalez por impedimento

Pablo Caderoso tercería en autos Manuel L. Acosta con Fermin de la Fuente.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—18

Interlocutorias—Fablo José Maines con Manuel Herrera y Obes; Juan Garibotto con Margarita Lemes.

Trámite—Juan Milhas con Luisa Latapié; Pedro Bustamante con herederos Llupes, cuenta de honorarios; Miguel Paladino con Simon Pujol; Andrés Lavergne, carta de pobreza; test'ría Vicente Cedrés; Joaquin Requena y Garcia y Juan Bayle; Silveira con Ceregetti hnos.; Gerónimo Pietra con Antonio M. Bello y Ca.; Pedro Velasco con Cárlos Gaudencio; Cirilo Muiño con Antonio Rodriguez; test'ría Bernardo Arbelecho; José Cabanas con intestado Francisco Lafone; Patricia S. de Ferrari 3.ª en autos Chaverieri con Ferrari; Claudio Balparda con Ramon Gonzalez; Fulia Freire con Antonio María Bello; Antonio Akerman con suc. de Angel Liñido; test'ría de Miguel Paradells.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—18

Trámite—Ines P. de Herrera con Valentin Schiffman; Genaro Socias herederos con Felix Buxareo; test'ría Bedalecio Lizaza; Santiago Canora con Bartolomé Bodetti; test'ría Domingo Cáceres; Juan Ricaldoni con Cárlos Balestra; Juan Lamarque con Luis G. Burmester; El F. de C. por los menores hijos de D. Manuel Paz y Lamas; Elegio Puza con Francisco Gonzalez; Luisa Benize con Julio N. Pizzala; Mariano Aguirre con Andrés Saenz; Delfina Rigau con Manuel M. Urer; Enrique Piquet con Eduardo Goimerá tercería María M. de Guimerá (2); Rafaela Acosta con Bárbara Acosta; Mariano G. Martinez con Pascual Gimenez; test'ría María C. de Onego; Puerto y Casal con Saborido y su esposa; Simon Valbona con Luis G. Burmester; Ana Chiorella con Silvestre Barbieri; Juan José Segundo con Anastasia C. de Catta. Estéban Maggiolo con Juan Cotelo; Guillermo Cavé con Andrés Wells; sucesion Pedro Iraluz; sucesion Antonio Berone; N. Piaggio con testamentaría Miguel Machiavello; Agustin Danoro con Cárlos Garet; D. Mazzini con José Balevona (2); F. Queirolo; testamentaria E. Quejo; Luisa Benize; S. Guiocosa con Antonio Delera; Catalina Guiria; testamentaria Pascual Subiron; Benjamin Violante; Salvador Iriarte por los menores Bourtoulet; J. Musto con T. Pairano; F. Pissano con S. West y tercería R. Boga; E. A. de Oliva; L. B. de Leal con Leal; testamentaria Juan Petit; Domingo Berteneche; Arauche é Israel con Joaquin Requena y Garcia y Lambi; Lorenzo Echevarria con Mariano G. Martinez.

Sentencias—María Machado de Cosie; Enrique J. Iriarte con la Comision D. de Instruccion Pública; José A. Conti.

Incidentes—Testamentaria Luis Silva; María F. Bordenave con Juan Etchegoyen.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Pascual, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f16.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Encarnacion G. Gareta, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 10 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f12-20

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f1.15

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, hago saber: que en los autos iniciados por el Banco Comercial de esta ciudad contra el detentador de la letra al portador, girada el dia 3 de Enero corriente, con el núm. 6669, por valor de $ 2,691.53, y á seis meses de plazo, llevada abusivamente del Banco, se ha decretado por Su Señoría que mientras dure el juicio de reivindicacion de dicha letra, nadie podrá negociarla ni adelantar dinero sobre ella, bajo pena de nulidad.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e22.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 del corriente llevó del Banco Comercial de esta ciudad una letra al portador, girada en esta fecha con el num. 6669, por valor de $ 2,691 53 cts. y pagadera á las seis meses, para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. e22.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Preoca, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan á ejercitarlo en forma legal ante este Juzgado dentro del término de la ley—Montevideo, Enero 12 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f16.7

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D.ª Luisa Berthe de Fernandez, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el espedientillo por ella promovido solicitando testimonio. Montevideo, Febrero once de mil ochocientos ochenta y uno.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f12.8

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de la ley, que se ha hecho apertura de la testamentaria de don José Gari, pudiendo concurrir al Juzgado todos los que se consideren con algun derecho, á deducirlo en forma.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f8.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Dolores Fernandez de Barbier, á fin de que comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de D.ª María Fernandez y don Miguel Molina y Haedo, bajo el apercibimiento de la ley.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f8.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.º turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita á los actuales poseedores de un terreno compuesto de 4,642 varas, ubicado en la Aguada de esta ciudad, cuyas 4,642 varas se encuentran dentro de las líneas siguientes: La primera con frente al Oeste á la calle de Minas, tiene su punto de partida á contar de las 33 varas 48 cents. de la esquina Sud de la calle Venezuela y sigue en direccion al Norte á la calle Fortunato ó Lamadrid hasta las 42 varas 95 cents., sobre este línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los números del 26 inclusive al 32. La segunda con frente al Norte á la calle de Lamadrid ó Fortunato, tiene su punto de partida á contar de las 14 varas de la esquina Oeste de la calle de Minas y sigue en direccion al Este á la calle Magallanes hasta las 42 varas 5 cts., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 25 al 33 inclusive. La tercera línea con frente al Este á la calle Magallanes, tiene su punto de partida desde la esquina Norte, ó sea de la esquina calle Magallanes y Fortunato, siguiendo en direccion al Sud á la calle de Venezuela hasta las 72 varas 93 cents., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 1 al 11 inclusive y parte del 13. Esta citacion se les hace para que comparezcan á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de parte de ese terreno les ha promovido D.ª Basilisa Erosa y los herederos de D.ª Bibiana Erosa, debiendo comparecer dentro del término de 90 dias y tambien para el juicio conciliatorio de acuerdo con el art. 282 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. e30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Conde, para que todos los que tengan algun derecho comparezcan ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de los dias a contar desde la fecha del presente.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antonio E. Pereira*, escribano público. e3.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1 [illegible] del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antonio E. Pereira*, escribano público. e30.1mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil se hace saber á D. Rafael Irigoyen que ha sido declarado rebelde en los autos que por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado D. Gaspar Llach.—Montevideo, Febrero 8 de 1881.—*Juan Collazo*, escribano público. f9.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 21 del corriente mes, de dos á tres de la tarde y en los estrados del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un crédito de siete mil pesos valor nominal, tasado al doce por ciento, formando un total de quinientos sesenta pesos oro, que el concursado D. Francisco Estéves adeuda á D. Cayetano Dávila y Viana y para pago de otro que este debe abonar á D.ª Pastora Justa Balderrama y Yarela. Se previene que no se admitirán las ofertas que bajen de esa suma y que el mejor postor debe consignar en el acto la suma de cien pesos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. f3.12

FOLLETIN

50

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

III

TOMMY TRADDLES

Para obsequiar á mis convidados me guardé bien de renovar los gastos que hice para recibir á Steerforth y sus amigos de Oxford. Encargué dos hermosos lenguados, una pierna de carnero y un pastel de pichones. Reduje en proporcion los vinos, pero me procuré todo lo necesario para que mistress Micawber hiciese un ponche, y, habiendo puesto yo mismo los cubiertos, pues suprimí el criado de la otra vez, esperé que llegasen mis convidados.

No diré que todo fué excelente y se hallase servido á punto, pero no por eso comimos menos alegremente, y el ponche nos inspiró las ocurrencias mas divertidas, cuando de pronto vi que llegaba Littimer con el sombrero en la mano:

—Dispensadme, señorito; me han mandado venir aquí; ¿está mi amo?

—No.

—¿No lo habeis visto?

—No; ¿dónde lo habeis dejado? ¿En Oxford?

—Perdonad, señorito, dijo eludiendo una respuesta directa; pero si hoy no está aquí, sin duda vendrá mañana; puede ser que me haya equivocado.

Y se retiró respetuosamente.

—¡Littimer! le dije.

—¿Señorito?

—¿Habeis permanecido mucho tiempo en Yarmouth despues de nuestra salida?

—No, precisamente.

—¿Habeis visto el barco, despues de compuesto?

—Sí, señor, me quedé expresamente para eso. Quedad con Dios, señorito.

Saludó al mismo tiempo que á mí á todos mis convidados y se fué.

Así que salió no fuí yo el único que respiré mas libremente, aunque fuí yo quien sufrí sobre todo la sensacion singular de su presencia, porque, ademas de mi retraimiento de costumbre, mi conciencia me decia que habia dado, hacia algun tiempo, cabida en mi mente á sospechar de Steerforth, y no podia reprimir el temor de verme sondeado, y de que me adivinase con su mirada penetrante.

Pero la alegría general hizo que desechase aquella preocupacion.

Mistress Micawber fué la primera que animó la conversacion y el ponche, y discutió todas las probabilidades de fortuna que sonreian aun á su marido, si abandonando la ingrata profesion de corredor de cereales, llegaba á desplegar sus raras facultades en el ejercicio de los negocios de banca y descuento.

Desgraciadamente, no ocultó que debia empezar por liquidar ciertos atrasos, al firmar por sí mismo un pagaré que no hallaria negociacion en la Citó, como no fuese con gran usura.

En seguida se ocupó de cantar las virtudes de mi amigo Traddles, y la proposicion de Mr. Micawber, de brindar por el querido objeto de sus afecciones.

Una alusion delicada al estado de mi corazon me obligó á dedicar otros brindis á la inicial D., que fué saludada calorosamente.

Por último, tomamos el té, y mistress Micawber se dignó cantarnos dos baladas: *el Hermoso sargento* y *Tuffinito*, baladas que habian dado una reputacion á mistress Micawber, allá cuando habitaba de soltera con sus papás.

Mr. Micawber añadió:

—La primera vez que ví á mi querida mitad bajo el techo paternal, llamó muchísimo mi atencion el *Hermoso sargento* que cantó, pero al oir *Tuffino* resolví morir ó ser el esposo de aquella diva.

Entre diez y once, mistress Micawber pasó á mi cuarto para guardar su cofia en el mismo pliego de papel que le habia servido para traerlo, sin que se arrugase, y para ponerse su sombrero de paja. Un momento despues, alumbré á mis amigos para que bajasen la escalera sin contratiempo, y como Mr. y mistress Micawber habian abierto la marcha, me quedé con Traddles en el tramo, y le dije:

—Traddles, mi querido amigo, Mr. Micawber es un pobre diablo que no tiene nada de pícaro, pero yo si fuese vos, no le prestaria un céntimo.

—Querido Copperfield, me respondió riendo, no tengo nada que prestarle.

—¿Y vuestra firma?

—¿Creeis que pueda valer algo? me preguntó Traddles pensativo.

—Ciertamente.

—Gracias, querido amigo, aunque temo que la advertencia llega tarde.

—¡Cómo! ¿habeis endosado el pagaré, que no puede desconfiarse sino á fuerza de un gran sacrificio?

—Aun no; ha sido otro; pero Mr. Micawber me ha asegurado, sin ir mas lejos, ayer mismo, que *los fondos estaban disponibles*: esta fué su frase.

En aquel momento Mr. Micawber alzó la cabeza y solo tuvo tiempo de despedirme de ellos; preveia que el pobre Traddles tendria en breve algun disgusto.

Acababa de sentarme al lado de mi chimenea, no sabiendo hasta qué punto era preciso reirse de un carácter como el de Mr. Micawber, cuando oí en la escalera ruido de pasos, y creí que seria Traddles que subia en busca de alguna cosa olvidada por mistress Micawber.

Pero á medida que aquel paso se acercaba, lo reconocia y sentí latir apresuradamente mi corazon y agolparse la sangre á mi rostro: era el paso de Steerforth.

Nunca perdia de vista la imágen de Inés, que ocupaba incesantemente el santuario de mi corazon, si es que puedo hablar así; pero cuando Steerforth entró y me alargó la mano, la nube que, hacia tiempo, se oscurecia sobre él, se cambió en aureola de luz, y me ruboricé de haber dudado de un amigo á quien queria tan cariñosamente. No por eso queria menos á Inés; pensaba siempre en ella como en el ángel bienhechor de mi vida; no fué, pues, á ella á quien reproché el ultraje inferido á Steerforth, sino á mí mismo, y de buena gana le hubiera pedido perdon.

—Y bien, mi querido, me dijo sonriéndome, ¡poco ha faltado que os sorprenda en otro festin! ¡luego direis que no sois sibarita! Estos procuradores canónicos son todos unos vividores, y á su lado nosotros los estudiantes de Oxford, somos sóbrios filósofos.

—Confieso, le respondí, que acabo de obsequiar á tres convidados.

—Acabo de encontrarlos á la puerta de la calle cantando á voz en grito á la munificencia del anfitrion. ¿Quién es uno que vá embutido, por decirlo así, en un cuello muy almidonado?

En pocas palabras traté de fotografiar lo mejor que pude á Mr. Micawber.

—¿Y el otro?

—¿A que no lo adivinais?

—No.

—¡Pues es Traddles!...

—¿Y quién es Traddles? preguntó Steerforth con su aire indiferente.

—Nuestro antiguo condiscípulo de Salem-House.

—¡Ah! ¡aquel pobre diablo! ¿y dónde le habeis pescado?

Le hablé de Traddles, ensalzándole lo mas que pude, pues creia que Steerforth podria haberse acordado de él con menos desprecio, y me interrumpió preguntándome si no podria darle algo que comer.

Por fortuna, entre otros restos de nuestra francachela, quedaba la mitad del pastel de pichones.

—Amigo mio, dijo Steerforth, sentándose á la mesa; hé aquí una cena digna de un rey; le haré honor porque llego de Yarmouth.

—Creia que veniais de Oxford, le dije.

—¡Yo! vengo de navegar; ¡he empleado mejor mi tiempo que en la Universidad!

—Littimer ha venido hace dos horas, continué, á saber si estabais aquí, y creí comprender que os hallabais en Oxford, por mas que no me haya dicho una palabra.

—Littimer es un tonto, mas tonto de lo que creia, viniendo aquí á preguntar por mí, añadió Steerforth, sirviéndose un vaso de vino y apurándole á mi salud; si llegais á conocer el carácter de Littimer, sereis mas hábil que yo y que la mayor parte de nosotros.

—Eso es verdad, respondí, acercando mi silla á la mesa; pero basta de Littimer y ocupémonos de cosas que me interesan mas. ¿Con que habeis estado en Yarmouth? ¿Cuánto tiempo?

—Poco, una *escapatoria* de una ó dos semanas.

—¿Y qué tal están todos? ¿Presumo que Emilia no se ha casado aun?

—Aun no; pero está para hacerlo, dentro de ocho dias, de quince, de un mes cuando mas. Os diré de paso que no he visto á Peggoty; pero, añadió dejando el tenedor y cuchillo para registrarse los bolsillos, tengo una carta para vos.

—¿De quién?

—¡Toma! De vuestra niñera.... ¿Dónde diablos andará? Se trata de ese pobre Barkis, que creo que se muere. Allí he visto, querido amigo, á un botánico ó cirujano que ayudó á venir al mundo á vuestra señoría, y, despues de una profunda disertacion, concluyó diciendo que el honrado tartanero estaba en víspera de emprender su último viaje. ¡Ah! ya recuerdo; la carta está en el bolsillo de mi gaban; buscadla vos mismo.... ¿La hallais?

—Sí.

En efecto, era una carta de Peggoty, menos legible que de costumbre, muy lacónica y anunciándome el estado desesperado de su marido.

Mientras que la descifraba, Steerforth continuó cenando.

—Steerforth, le dije, creo que iré á Yarmouth á ver á mi niñera. No quiero decir que le sea de gran utilidad, pero me es tan adicta, que mi visita le alegrará: será un consuelo para ella, y es lo menos que puedo hacer, para pagar su afeccion. ¿No haríais lo mismo que yo en mi lugar?

Quedóse pensativo y reflexionó algunos momentos antes de responderme.

—Sí, id, no veo ningun mal.

—Una vez que llegais de Yarmouth, creo inútil deciros que me acompañeis.

—Me es completamente imposible; esta misma noche me marcho á Highgate. Hace tiempo que no he visto á mi madre, y me lo reprocharia mi conciencia; pues no siempre se halla una madre que ama á un hijo pródigo como ella me quiere á mí. ¿Partiréis mañana por la mañana?

—Sí, amigo mio.

—Pues bien, detenéos aun un dia mas. Venia á suplicaros que pasaseis algunos dias con nosotros: héme aquí, y precisamente os escapais á Yarmouth.

—Vos hablais así, cuando siempre estais dispuesto á emprender alguna expedicion.

Quedóse parado un momento antes de responder.

—Vaya, David, retardad vuestro viaje veinte y cuatro horas, y pasad con nosotros el dia de mañana. ¿Quién sabe cuándo volveremos á vernos? Vamos, concededme este dia. Necesito de vos para no hallarme á solas con Rosa Dartle.

—¿Os demostrariais demasiado amor, si no me hallase yo delante?

—Sí, amor y odio, dijo Steerforth riendo; y tanto insistió que accedí á ello.

Púsose su gaban, encendió un cigarro y partió con la intencion de ir á pié hasta Highgate. Púseme tambien mi gaban y le acompañé hasta la última casa de Lóndres; pero sin encender cigarro, pues desde aquella vez memorable ya no queria volver á fumar.

A la mañana siguiente, en el momento en que me vestia, recibí la siguiente carta de Mr. Micawber:

« Señor, (pues no me atrevo á decir mi querido amigo Copperfield):

« El que abajo suscribe se esforzó ayer por ocultaros su calamitosa posicion; pero la esperanza se ha evaporado en el horizonte. El plazo fatal habia ya llegado, como lo prueba un inventario de embargo, en el que se hayan desgraciadamente comprometidos los muebles de Mr. Tomás Traddles, esq., miembro de la distinguida sociedad de Inner-Temple.

« ¡Si faltase una gota de hiel á la copa del que suscribe, la hallaria en el hecho de haber endosado el susodicho Tomás Traddles, por complacencia, una libranza de veinte y tres libras, cuatro sueldos y nueve chelines, cuya cantidad falta!

« Despues de un cúmulo semejante de fatales circunstancias, no es preciso añadir que las cenizas y el polvo de la humillacion se han levantado para siempre.

« Sobre
« la
« cabeza
« del
« que
« suscribe,

WILKINS MICAWBER.

¡Pobre Traddles! á pesar de la trágica conclusion de esta carta, conocia demasiado á Mr. Micawber para no saber que aquella cabeza humillada se alzaria bien pronto, á pesar de las cenizas y el polvo que la cubrian; pero, ¿qué seria de mi pobre condiscípulo, y, con él, de aquellas de las diez hijas del vicario, que (frase de triste augurio) le quedaria lo bastante para esperarle hasta los sesenta años!

V

VISITO DE NUEVO LA CASA DE STEERFORTH

Aquella mañana participé á Mr. Spenlow que necesitaba algunos dias de vacaciones. Como no recibia retribucion alguna y podia hacer mal tercio á los intereses del implacable Mr. Jorkins, el permiso no ofreció ninguna dificultad. Aproveché aquella ocasion para preguntar por la salud de miss Spenlow; á mi voz temblorosa, á la turbacion de mi vista, Mr. Spenlow respondió, sin conmoverse mas que si hubiese hablado de cualquiera otra persona, que daba las gracias, y que su hija gozaba de una excelente salud.

Nosotros los pasantes que pagábamos, lejos de ser pagados, en nuestra calidad de jóvenes vástagos de la órden patricia de los proctors, estábamos tratados con tanta consideracion, que era casi siempre dueño de mis acciones y de mi tiempo.

Como no queria, sin embargo, llegar á Highgate antes de la una, pasé un rato muy agradable con Mr. Spenlow, examinando un nuevo juicio de excomunion.

Tratábase de una querella suscitada entre dos monaguillos, uno de los cuales estaba acusado de haber arrojado al otro una bomba, el volante de dicha bomba se introdujo en el patio de una escuela, y como dicha escuela estaba debajo del alero del tejado de una iglesia, el *arrojamiento* era un caso eclesiástico. Los detalles eran sumamente divertidos, y partí en el imperial de la diligencia de Highgate, despues de aquella diversion matinal.

Mistress Steerforth y Rosa Dartle se pusieron muy alegres al verme. No echó de menos la ausencia de Littimer, á quien sustituia en su servicio una criada con una papalina con lazos azules; su mirada era menos imponente y mas agradable que la del respetable servidor.

Pero lo que mas llamó mi atencion al cabo de media hora, fué la tanta vigilancia que miss Dartle ejercia sobre mí, y el modo socarron con que espiaba la fisonomía de Steerforth, comparándola con la mia, como si quisiese sorprender una esplicacion entre ambos.

Cada vez que me volvia hácia su lado, veia sus grandes ojos negros fijos invariablemente en Steerforth y en mí, pasando de repente de uno á otro, ó examinando á ambos á la vez.